Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público

Registro y control de cuentas por pagar en la compañía Minera Santa Luisa S.A. mediante un Enterprise Resourcing Planning

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR

Marco Antonio OCSA TAIRO

ASESOR

Mg. Caciano Tomas LOZANO LIMAIMANTA

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Ocsa, M. (2025). *Registro y control de cuentas por pagar en la compañía Minera Santa Luisa S.A. mediante un Enterprise Resourcing Planning*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Marco Antonio Ocsa Tairo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	76412823
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Caciano Tomas Lozano Limaimanta
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07968835
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-4513-2713
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dr. Emilio Gabriel Garcia Villegas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08628745
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Dr. Alan Errol Rozas Flores
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10557884
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.2 Contabilidad de gestión
Grupo de investigación	1RDSOLFD
Agencia de financiamiento	Sin Financiamiento

Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Latitud: -12.056445 Longitud: -77.085994
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2022 - 2025
URL de disciplinas OCDE	Bibliotecología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.08.03 Ciencias de la Información https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.08.02

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

ACTA N° 101-EPAEYSP-FCC-2025

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Lima, local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veinte de diciembre del año dos mil veinticinco, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 001977-2025-D-FCC/UNMSM de fecha 22 de diciembre de 2025, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Emilio Gabriel Garcia Villegas
MIEMBRO	:	Dr. Alan Errol Rozas Flores
MIEMBRO - ASESOR	:	Mag. Caciano Tomas Lozano Limaimanta

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"REGISTRO Y CONTROL DE CUENTAS POR PAGAR EN LA COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S.A. MEDIANTE UN ENTERPRISE RESOURCING PLANNING"***, presentado por el bachiller Marco Antonio Ocsa Tairo con código de matrícula N° 18110210, para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADO

Siendo las 12:00 horas, se dio por concluido el acto académico y, leída la presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Emilio Gabriel Garcia Villegas
Presidente

Dr. Alan Errol Rozas Flores
Miembro

Mag. Caciano Tomas Lozano Limaimanta
Miembro - asesor

Nota. Resolución Decanal N° 001977-2025-D-FCC/UNMSM fue emitida en vía de regularización con fecha 22 de diciembre de 2025.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Mag. Caciano Tomas Lozano Limaimanta en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la E.P. de Auditoría Empresarial y del Sector Público N° 000111-2025-EPAESP-FCC/UNMSM del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es *"REGISTRO Y CONTROL DE CUENTAS POR PAGAR EN LA COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S.A. MEDIANTE UN ENTERPRISE RESOURCING PLANNING"*, presentado por el bachiller Marco Antonio Ocsa Tairo para optar el Título Profesional de Contador Público, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 14% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Lima, 6 de mayo de 2026

Firma del asesor: 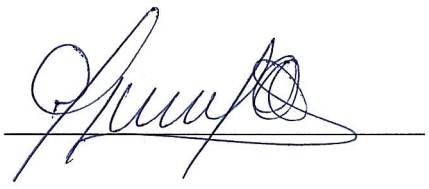

Nombres y apellidos del asesor: Mag. Caciano Tomas Lozano Limaimanta

DNI: 07968835

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mis padres, pero principalmente a mi madre Julia Benecia Tairo Huacac que ya descansa en el cielo junto a mis abuelos que en vida me apoyó y me motivó para seguir postulando a la Decana de América y a mi padre Eulogio Ocsa Trejo que también junto a mi madre me apoyó todo el tiempo necesario para ingresar a la universidad y a terminar la carrera y que hasta el día de hoy me sigue motivando para poder sacar mi título profesional, ya que por momentos por motivos del trabajo olvido lo importante que es este trabajo para mi carrera profesional y siempre está él para recordarme eso, muchas gracias papá y un abrazo y un beso.

A las adversidades que la vida misma me presenta que me reta a ser cada día mejor y a superar mis limitaciones y a salir de la zona de confort. Por esas razones muchas gracias a la adversidad que me hace más fuerte de espíritu y sé que con la dedicación necesaria cumpliré esta nueva meta.

Y al profesor Lozano por su apoyo y dedicación para poder hacer un buen trabajo y cumplir nuestra meta de titularnos.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer en primer lugar a Dios por haberme dado la bendición de la vida y por bendecirme con unos padres que me dieron apoyo incondicional para ingresar a la Universidad y darme así mismo la bendición de ingresar a esta prestigiosa universidad que es la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Agradezco específicamente a mi padre que a pesar de todas las dificultades que he tenido siempre confió en mí y me apoyo para seguir esforzándote en esta meta ya que él siempre me mostro optimismo más de lo que yo tenía en mí mismo.

A mi madre ya que con un gran cariño me animaba a seguir postulando y a seguir la carrera para volverme en el profesional que deseaba ser.

Agradecimientos a mis ex compañeros de trabajo de la Compañía Minera Santa Luisa S.A. ya que me instruyeron en el campo de la contabilidad y me enseñaron mucho para mi desarrollo profesional y como persona y a mis ex jefes que me dieron la oportunidad de crecer de ser un practicante a llegar a ser un auxiliar.

Agradezco a mi asesor por su valioso acompañamiento, por su constante disponibilidad para resolver mis dudas y por su enfoque detallado y profesional.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 1

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD 2

I.1. Institución donde se desarrolló la actividad 2

I.1.1. Reseña histórica 2

I.1.2. Servicios y actividades que realiza 5

I.1.3. Organización y estructura empresarial 6

I.2. Periodo de duración de la actividad 8

I.3. Finalidad y objetivos de la entidad 8

I.4. Razón o denominación social 9

I.5. R.U.C. 9

I.6. CIIU de la compañía minera 10

I.7. Dirección Postal 10

I.8. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 11

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 12

II.1. Organización de la actividad 12

II.2. Finalidad y objetivo de la actividad 16

II.3. Problemática 16

II.3.1. Descripción del problema 16

II.3.2. Casuísticas erradas del proceso cuentas por pagar 18

II.3.3. Formulación del problema 21

II.3.4. Antecedentes de la realidad problemática 21

II.3.5. Conocimientos regulatorios, contables, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 30

II.4. Metodología y Procedimientos 48

II.4.1. Técnicas e instrumentos 48

II.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema del caso 49

II.5. Resultados de la actividad 53

II.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 53

II.5.2. Matriz de trazabilidad de los hallazgos, objetivos y propuestas de mejora. 71

II.5.3. Análisis de las alternativas de solución 73
II.5.4. Discusión de las alternativas de solución: 76
II.5.5. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 81
III. CONCLUSIONES 83
IV. RECOMENDACIONES 84
REFERENCIAS 85
ANEXOS 90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. *Resumen de Casuísticas*.....21

Tabla 2. *A fin de precisar el uso de estas herramientas, se elaboró el siguiente cuadro:*.....52

Tabla 3. *Fase de planeación y sus componentes* 56

Tabla 4. *Fase de pruebas de control y sus componentes* 57

Tabla 5. *Fase de pruebas sustantivas y sus componentes*.....58

Tabla 6. *Plan de Acción – Fortalecimiento del Control de Cuentas por Pagar* 65

Tabla 7. *Matriz de trazabilidad de hallazgos.* 71

Tabla 8. *Análisis Comparativo en lo que concierne a controles*.....74

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. *Estructura Organización Compañía Minera Santa Luisa S.A.* 7

Figura N° 2. *Domicilio fiscal de la Compañía Minera Santa Luisa* 10

Figura N° 3. *Flujograma del proceso de registro de cuentas por pagar y su pago* 15

Figura N° 4. *Bienes muebles afectos a Detracción – porcentajes* 35

Figura N° 5. *Servicios afectos a detracción – porcentajes* 36

Figura N°6. *Módulos de la herramienta NAF* 47

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo fortalecer el registro y control de las cuentas por pagar en la Compañía Minera Santa Luisa S.A., mediante la implementación del ERP NAF, demostrando su influencia en la eficiencia y confiabilidad del proceso contable. Una adecuada gestión de las obligaciones financieras garantizó información verificable, fortaleciendo las labores de auditoría y la calidad de los estados financieros.

La metodología adoptó un enfoque cualitativo de tipo aplicado, orientado al análisis del procedimiento contable y del control de las cuentas por pagar. Se emplearon técnicas de observación directa, con el propósito de identificar los procesos efectuados en el ERP NAF, y de análisis documental, destinado a revisar comprobantes, reportes y disposiciones normativas. Estas herramientas permitieron comprender el funcionamiento del sistema, detectar riesgos y proponer mejoras que optimizaron el control interno y el respaldo de las auditorías.

Los resultados demostraron que el uso del ERP NAF favoreció la trazabilidad de las operaciones, disminuyó errores en la facturación y fortaleció los mecanismos de control interno. Asimismo, la información generada resultó suficiente y pertinente para sustentar auditorías internas y externas.

En conclusión, el ERP NAF se consolidó como una herramienta esencial para optimizar la gestión contable, incrementando la eficiencia y confiabilidad de la información financiera de la empresa.

Palabras clave: ERP NAF, control interno, cuentas por pagar, COSO 2013.

ABSTRACT

This study aimed to strengthen the recording and control of accounts payable at Compañía Minera Santa Luisa S.A. through the implementation of the NAF ERP system, demonstrating its influence on the efficiency and reliability of the accounting process. Proper management of financial obligations ensured verifiable information, strengthening auditing efforts and the quality of financial statements.

The methodology adopted an applied qualitative approach, focused on analyzing the accounting procedures and accounts payable controls. Direct observation techniques were used to identify the processes performed in the NAF ERP system, along with document analysis to review vouchers, reports, and regulatory provisions. These tools allowed for an understanding of the system's operation, the detection of risks, and the proposal of improvements that optimized internal control and audit support.

The results demonstrated that the use of the NAF ERP system improved the traceability of operations, reduced billing errors, and strengthened internal control mechanisms. Furthermore, the information generated proved sufficient and relevant to support internal and external audits.

In conclusion, the NAF ERP system has become an essential tool for optimizing accounting management, increasing the efficiency and reliability of the company's financial information.

Keywords: ERP NAF, internal control, accounts payable, COSO 2013

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo analiza el control de las cuentas por pagar en la Compañía Minera Santa Luisa S.A., mediante el uso del ERP NAF, con el objetivo de optimizar el registro contable y fortalecer la comprensión de las funciones vinculadas al proceso desde un enfoque de auditoría.

La Compañía Minera Santa Luisa S.A. pertenece al grupo japonés Mitsui Mining & Smelting Co., Ltd. (Mitsui Kinzoku Group). Con el objetivo de mejorar la eficiencia contable y administrativa, la empresa implementó el sistema Enterprise Resource Planning (ERP) denominado Núcleo de Administración Financiera (NAF), que integra las operaciones realizadas en la sede de Lima y en los campamentos mineros de Áncash.

En el Capítulo I se presenta la información general de la actividad, incluyendo la reseña histórica de la compañía, su estructura organizacional y las principales actividades económicas que desarrolla. Asimismo, se detalla el periodo de ejecución del trabajo, junto con su finalidad y objetivos.

En el Capítulo II se describe la experiencia profesional desarrollada, la estructura de la entidad, los objetivos del trabajo y la metodología aplicada, junto con los resultados obtenidos del análisis realizado.

En el capítulo III, se desarrollan las conclusiones obtenidas del trabajo.

En el capítulo IV, se formulan las recomendaciones correspondientes al trabajo de suficiencia profesional sobre el control y registro de las cuentas por pagar de la Compañía Minera Santa Luisa S.A.

Para finalizar se incluye la referencia bibliográfica que fue de gran aporte para el desarrollo de la TSP y así como sus respectivos Anexos

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

I.1. Institución donde se desarrolló la actividad

I.1.1. Reseña histórica

La Compañía Minera Santa Luisa S.A. es una empresa de capital extranjero que opera en el Perú, dedicada a la extracción y beneficio de minerales polimetálicos. Fue constituida el 21 de agosto en 1964 e inició operaciones en 1968 con la puesta en marcha de la mina Huanzalá, ubicada en la provincia de Dos de Mayo, región Áncash. ceremonia que contó con la presencia del entonces presidente Fernando Belaunde Terry.

El primer gerente general japonés fue el ingeniero Teiji Yoneda quien asumió la gerencia entre el año 1962 y 1965, quien tuvo a su cargo la instalación inicial y planificación organizacional. Luego le sucedieron otros gerentes japoneses clave como Oikawa durante los años de 1966 al 1969, Shimatani el cual su periodo fue entre 1969 y 1972, Yamamoto tuvo su periodo de gerente general entre 1972 a 1975 y Tanikawa durante el año 1975 al 1978, que lideraron la etapa de exploración, construcción e infraestructura minera

Desde su fundación, la compañía ha estado vinculada al conglomerado japonés Mitsui Mining & Smelting Co., Ltd., que en la actualidad posee aproximadamente el 99 % de participación accionaria, consolidando a Compañía Minera Santa Luisa S.A. como una de las filiales más representativas de inversión japonesa en la minería peruana.

La mina Huanzalá se constituyó como la principal operación de la empresa, destacando en la producción de concentrados de zinc, plomo y cobre con contenidos de plata. Con el paso de los años, la compañía implementó mejoras tecnológicas en su planta concentradora, que hoy posee una capacidad de procesamiento de 1,600 toneladas métricas por día.

En 2006, la empresa amplió sus operaciones con la incorporación de la mina Pallca, también ubicada en la región Áncash. El mineral extraído en esta unidad es transportado y procesado en la planta concentradora de Huanzalá, fortaleciendo así su capacidad productiva y diversificando su cartera de explotación.

Entre 2007 y 2010, Santa Luisa reforzó su compromiso social y comunitario mediante convenios como el de Llamac (Convenio para el Desarrollo y la Convivencia Pacífica, 2007), y destinó más de S/ 5.2 millones al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo para obras sociales en Huallanca y zonas aledañas. En 2010, la producción alcanzó 73,251 TM de concentrado de zinc, 18,228 de plomo y 6,325 de cobre, cuyos productos se vendieron tanto al extranjero (principalmente a MS Zinc Co. Ltd. de Japón) como localmente a empresas tales como Votorantim Metais – Cajamarquilla, Consorcio Minero S.A. (Cormin) y Louis Dreyfus Perú.

En la siguiente etapa, Santa Luisa consolidó sistemas de gestión ambiental y de seguridad ocupacional, obteniendo certificaciones ISO 14001 (Sistema de gestión ambiental), versión 2004 y OHSAS 18001 (Sistema de evaluación de seguridad y salud en el trabajo), versión 2007, para la unidad de Huanzalá. Durante los años 2013-2017 enfrentó una paralización temporal en Huanzalá, que luego superó con gestiones ante el gobierno para restablecer operaciones. En 2020, superó los impactos causados por la pandemia del COVID-19 y reanudó sus actividades productivas en ambas minas, Huanzalá y Pallca.

Entre los años 2021 y 2024, la Compañía Minera Santa Luisa S.A. vivió una etapa marcada por contrastes entre el desempeño financiero, los retos laborales y los compromisos ambientales. En 2021, la empresa duplicó sus ventas (de USD 26 millones a USD 55 millones) y aumentó sus utilidades, aunque afrontó observaciones de SUNAFIL por infracciones muy graves relacionadas con jornadas atípicas y conflictos laborales en su Unidad Minera Pallca. En los años 2022 y 2023

mantuvo la continuidad operativa de sus principales yacimientos, especialmente Huanzalá y Pallca, registrando flujos positivos de operación, pero con fuertes desembolsos de inversión y financiamiento para sostener sus operaciones y proyectos sociales. En 2024 destacó la aprobación por parte del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) del Segundo Informe Técnico Sustentatorio (ITS) de la Unidad Minera Huanzalá, confirmando la viabilidad de modificaciones sin impactos ambientales significativos, además de ser galardonada con el Premio Nacional de Seguridad Minera por sus logros en prevención de accidentes en minería subterránea. Estos hitos reflejan que, pese a los conflictos laborales y a la presión social, la empresa consolidó su posicionamiento con avances en seguridad, responsabilidad social y cumplimiento ambiental.

Ya en enero de 2025, recibió la aprobación ambiental por Senace para realizar mejoras en infraestructura de Huanzalá (secado de lodos, sedimentador, áreas de apoyo), y presentó su Plan de Cierre de Minas ante el Ministerio de Energía y Minas. Un caso reciente ocurrió en mayo de 2025, cuando la mina Huanzalá experimentó una paralización temporal por la avería de su transformador principal de energía eléctrica. Tras aplicar medidas de contingencia, las operaciones se restablecieron el 4 de junio de 2025, evidenciando la capacidad de respuesta técnica y organizacional de la compañía.

En la actualidad, la Compañía Minera Santa Luisa S.A. se mantiene como una de las empresas medianas más representativas del sector minero peruano, con más de cinco décadas de experiencia y una producción orientada principalmente a la exportación, consolidando la cooperación económica entre el Perú y Japón.

I.1.2. Servicios y actividades que realiza

La Compañía Minera Santa Luisa S.A., constituida el 21 de agosto de 1964, está dedicada a diversas actividades dentro del sector minero que comprenden desde la exploración hasta la comercialización de minerales. Entre sus funciones se incluyen labores de investigación, geología, preparación y desarrollo minero, además del tratamiento metalúrgico y venta de concentrados (Pb, Zn, Cu), conforme a su objeto social.

La empresa opera principalmente en dos unidades ubicadas en Áncash: la mina Huanzalá, operativa desde 1968 y equipada con una planta concentradora que procesa concentrados de zinc, plomo y cobre (cuyas capacidades han alcanzado hasta 1 600 toneladas por día), y la mina Pallca, cuya producción también se concentra en Huanzalá desde 2006.

Además, la Compañía está comprometida con una minería moderna y responsable, certificando su sistema de gestión con normas como ISO 14001, versión 2004 (Sistema de gestión ambiental) y OHSAS 18001, versión 2007 (Sistema de seguridad y salud ocupacional) en el área de la unidad Huanzalá. Su sistema integrado también contempla políticas y prácticas de responsabilidad social que incluyen proyectos de nutrición, salud, educación, capacitación técnica, desarrollo de capacidades locales y fomento a cadenas productivas sostenibles.

En su relación con el entorno, la empresa ha participado activamente en el desarrollo de infraestructura local como carreteras, puentes, centros educativos y deportivos dentro de su zona de influencia (Huallanca), como parte de convenios de responsabilidad social con las autoridades locales.

Finalmente, la Compañía Minera Santa Luisa S.A. se sostiene en un enfoque de gobierno corporativo y transparencia al publicar información financiera, hechos de importancia y memorias

anuales ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), lo que abre canales de información para sus accionistas e inversionistas.

I.1.3. Organización y estructura empresarial

La estructura organizacional de la Compañía Minera Santa Luisa S.A. tiene por naturaleza y objeto social: empresa peruana (1964) dedicada a la exploración, explotación y tratamiento metalúrgico, con foco en concentrados de zinc, plomo y cobre. Opera bajo la Ley General de Minería y se clasifica como mediana minería.

La estructura empresarial de la Compañía Minera Santa Luisa tiene dos campamentos vigentes de operaciones:

Unidad Minera Huanzalá (Áncash): extracción subterránea y planta concentradora propia (procesa su mineral y también el de Pallca).

Unidad Minera Pallca (Áncash): producción iniciada en 2006; su mineral se trata en la planta de Huanzalá.

Áreas funcionales típicas reportadas y/o consistentes con el sector (según EEFF y políticas):

- **Operaciones Mina** (producción, desarrollo, ventilación, sostenimiento).
- **Planta Concentradora / Metalurgia** (conminución, flotación, filtrado).
- **Geología y Exploración** (encargados de buscar más yacimientos de minerales para la compañía).
- **Mantenimiento** (flota, equipos de planta y mina).

- **Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)** y **Medio Ambiente** (la empresa declara certificaciones ISO 14001/OHSAS para su sistema de gestión).
- **Relaciones Comunitarias / Asuntos Sociales** (vinculación con comunidades de Huallanca y zona de influencia).
- **Administración y Finanzas** (tesorería, contabilidad, costos, compras, logística, almacenes).
- **Recursos Humanos** (gestión de personal, capacitación).
- **Legal & Cumplimiento** (contratos, servidumbres, permisos).

Figura 1.

Estructura Organización Compañía Minera Santa Luisa S.A.

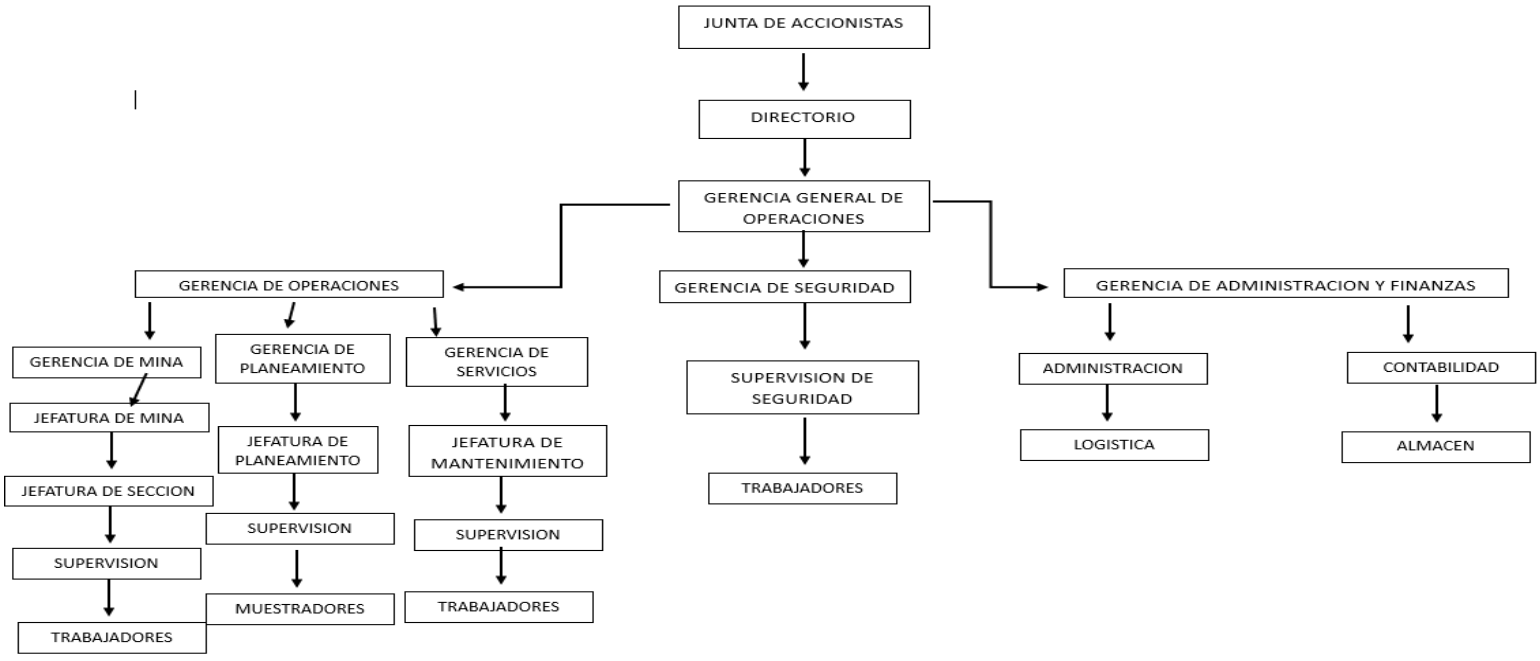

Nota. Adaptado del Informe de Recursos humanos de la Compañía Minera Santa Luisa S.A. 2025.

I.2. Periodo de duración de la actividad

La actividad profesional se desarrolló en la Compañía Minera Santa Luisa S.A. se inició en septiembre de 2022, cuando ingresamos como practicante pre profesional de contabilidad. En esta etapa, nuestras principales funciones estuvieron orientadas al registro de proveedores del módulo de cuentas por pagar, lo que me permitió adquirir conocimientos básicos en el manejo contable de la compañía, así como en la aplicación del régimen de retenciones vigente.

A partir de enero de 2024 asumimos el cargo de practicante profesional, manteniendo funciones similares, pero con una participación más activa en los procesos de auditoría externa, apoyando en la preparación y revisión de la documentación contable requerida. Posteriormente, en octubre del mismo año, fui promovido al cargo de auxiliar contable, puesto en el que asumí mayores responsabilidades.

La experiencia adquirida en estas etapas de formación y desempeño profesional constituyó un aprendizaje integral que fortalecieron nuestras competencias técnicas en el área contable y me permitió comprender de manera práctica la importancia del control interno y la adecuada gestión de las cuentas por pagar. Estos aprendizajes sirvieron de base para el desarrollo del presente Trabajo de Suficiencia Profesional.

I.3. Finalidad y objetivos de la entidad

Finalidad:

La finalidad de la Compañía Minera Santa Luisa S.A. es desarrollar actividades de exploración, explotación, beneficio y comercialización de recursos minerales, contribuyendo al crecimiento económico del país, a la generación de empleo y al desarrollo sostenible de las comunidades donde opera.

Objetivos:

- El objetivo de la Compañía Minera Santa Luisa S.A. es lograr una gestión minera eficiente, segura y rentable, garantizando la producción de minerales con altos estándares de calidad, cumpliendo la normativa legal y ambiental vigente, y asegurando la satisfacción de sus clientes, trabajadores, accionistas y grupos de interés.
- Optimizar la explotación de sus yacimientos (principalmente Huanzalá y Pallca) para asegurar la sostenibilidad de la producción de zinc, plomo y cobre, generando rentabilidad y crecimiento económico.
- Incrementar la eficiencia operativa y financiera, optimizando el uso de recursos, reduciendo costos y asegurando una adecuada gestión de riesgos.
- Fomentar la innovación tecnológica en minería, incorporando nuevas herramientas y procesos para mejorar la seguridad, productividad y sostenibilidad de las operaciones.
- Cumplir rigurosamente la normativa ambiental nacional e internacional, gestionando de manera responsable los impactos ambientales y promoviendo la mejora continua con base en la ISO 14001.

I.4. Razón o denominación social

COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S.A. - "CIA MINERA SANTA LUISA S.A."

I.5. R.U.C.

RUC 20100120314

I.6. CIIU de la compañía minera

El CIIU (“Clasificación Industrial Internacional Uniforme”) principal reportado para la Compañía Minera Santa Luisa S.A. es 0729: *“Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos”*.

I.7. Dirección Postal

El domicilio fiscal de la Compañía Minera Santa Luisa se encuentra en la Avenida República de Panamá N.º 3531, Interior 1501, Urbanización Limatambo, distrito de San Isidro, Lima, Perú.

Figura 2

Domicilio fiscal de la Compañía Minera Santa Luisa

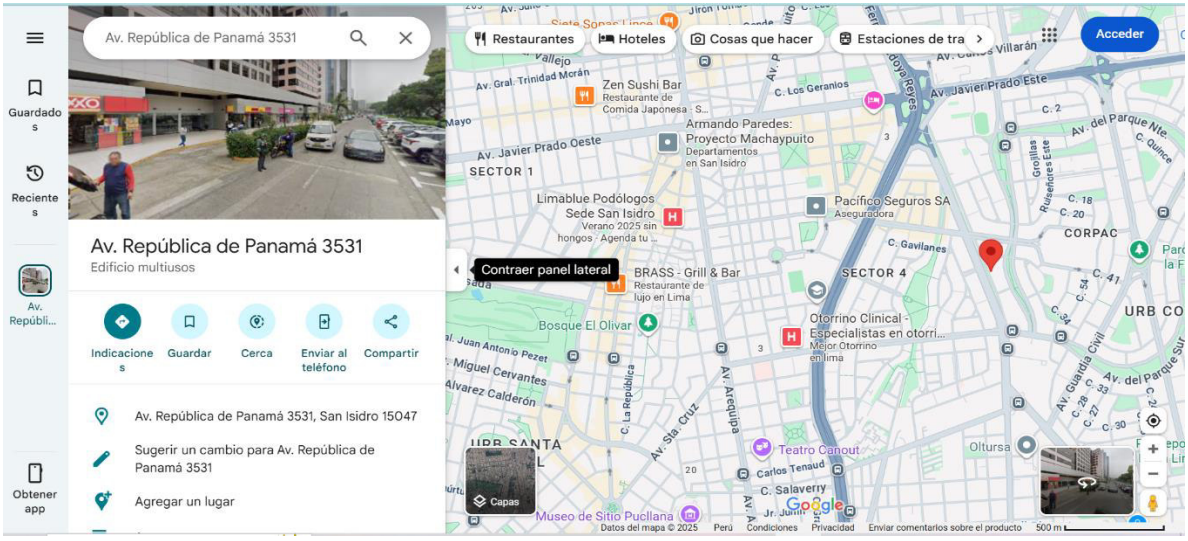

Nota. Adaptado de la Compañía Minera Santa Luisa S.A. “CIA MINERA SANTA LUISA S.A.”, por Google, recuperado el 3 de Setiembre de 2025, de:

https://www.google.com/maps/place/Av.+Rep%C3%BAblica+de+Panam%C3%A1+3531,+San+Isidro+15047/@-12.0990677,-77.0377918,15z/data=!3m1!4b1!4m15!1m8!3m7!1s0x9105c87054e9ce4f:0xe2bd7a4583afd747!2sAv.+Rep%C3%BAblica+de+Panam%C3%A1+3531,+San+Isidro+15047!3b1!8m2!3d-12.0990893!4d-

77.0193377!16s%2Fg%2F12hn7c0_0!3m5!1s0x9105c87054e9ce4f:0xe2bd7a4583afd747!8m2!3d-12.0990893!4d-77.0193377!16s%2Fg%2F12hn7c0_0?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDgyNS4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

I.8. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

El contacto con la Compañía Minera Santa Luisa S.A. se puede realizar mediante su central de llamadas al teléfono 01-2212484 **;** asimismo, para consultas acerca de trámites, al correo ivilca@santa-luisa.pe

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

II.1. Organización de la actividad

La actividad desarrollada consistió en el registro y control de las cuentas por pagar mediante el sistema ERP NAF, herramienta tecnológica que la Compañía Minera Santa Luisa S.A. emplea para la ejecución de sus procesos contables y financieros. De manera complementaria, se llevaron a cabo diversas tareas asociadas al adecuado procesamiento y control de las obligaciones con los proveedores, las cuales se detallan en los apartados siguientes.

Tareas que se efectuaron:

1. Revisión de las facturas próximas a registrar.
2. Registro de las facturas de proveedores de cuentas por pagar a través de la herramienta NAF
3. Identificar si hay alguna factura sujeta al régimen de detracción.
4. Pago de detracciones
5. Revisión de las facturas registradas

En la aplicación de la labor del registro de provisiones a proveedores específicamente en las cuentas por pagar durante el desarrollo de la contabilidad en la Compañía Minera Santa Luisa S.A. (en adelante la empresa) a través del ERP NAF, el cual viene cumpliendo una importante tarea y de mucha estrategia en la gestión financiera y en la transparencia de la información contable en la compañía. Estas operaciones no laboran de forma aislada pues tiene mucha relación y estrecha coordinación con otras áreas.

- Apoyo del área logística, la cual es área encargada de gestionar las compras de los bienes y servicios que la compañía requiere para poder desempeñar sus actividades de forma eficiente.

- Desde luego se cuenta con el apoyo del área de tesorería la cual es la responsable de gestionar los pagos a los proveedores, de esa forma se pretende dar una imagen de puntualidad con sus pagos.

Dicha colaboración institucional permite un adecuado control interno sobre las labores que realiza la compañía y constituye un elemento esencial para la auditoría de los pasivos de la organización.

En los contextos de control y auditoría, el proceso de cuentas por pagar comprende diferentes etapas de revisión:

- La emisión de la orden de compra
- El ingreso de la factura
- La verificación del asiento de la compra en la ERP NAF
- La aplicación de detracciones y retenciones según como establece la norma tributaria, reglamentado por la Resolución de Superintendencia N.º 183-2004/SUNAT para las detracciones y la Resolución de Superintendencia N.º 037-2002/SUNAT para las retenciones.

Según la Norma Internacional de Auditoría 315 de la versión del 2019, el auditor debe comprender el entorno de control interno y los riesgos inherentes al ciclo de adquisiciones y pasivos, de manera que las actividades de registro no solo constituyen un acto administrativo, sino también un insumo crítico para asegurar la razonabilidad de los estados financieros (IFAC, 2020).

En particular, fue necesario identificar aquellas operaciones sujetas a detracción, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 940 y su Reglamento (Superintendencia

Nacional de administración tributaria [SUNAT], 2004), así como las operaciones afectas a retención en el Impuesto a la Renta, reguladas por el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el D.S. N.º 179-2004-EF.

El cumplimiento de estas disposiciones tributarias no solo implica un deber normativo sino un aspecto de mucha relevancia para el proceso de auditoría, ya que el incumplimiento podría impactar la fiabilidad de los estados financieros y ser vulnerable frente a contingencias tributarias.

En lo respecto a la estructuración interna, la sección de cuentas por pagar se estructuró en torno a un flujo de coordinación:

1. Logística emite la orden de compra y recibe los bienes o servicios.
2. El proveedor facilita él envió de la factura o comprobante de pago.
3. Contabilidad registra la operación mediante el uso de la ERP NAF, aplicando detracción o retención cuando corresponde según como lo dicta la norma tributaria.
4. Aprobación por parte de la gerencia para el pago a proveedores.
5. Tesorería programa y ejecuta el pago.

Figura N° 3. *Flujograma del proceso de registro de cuentas por pagar y su pago*

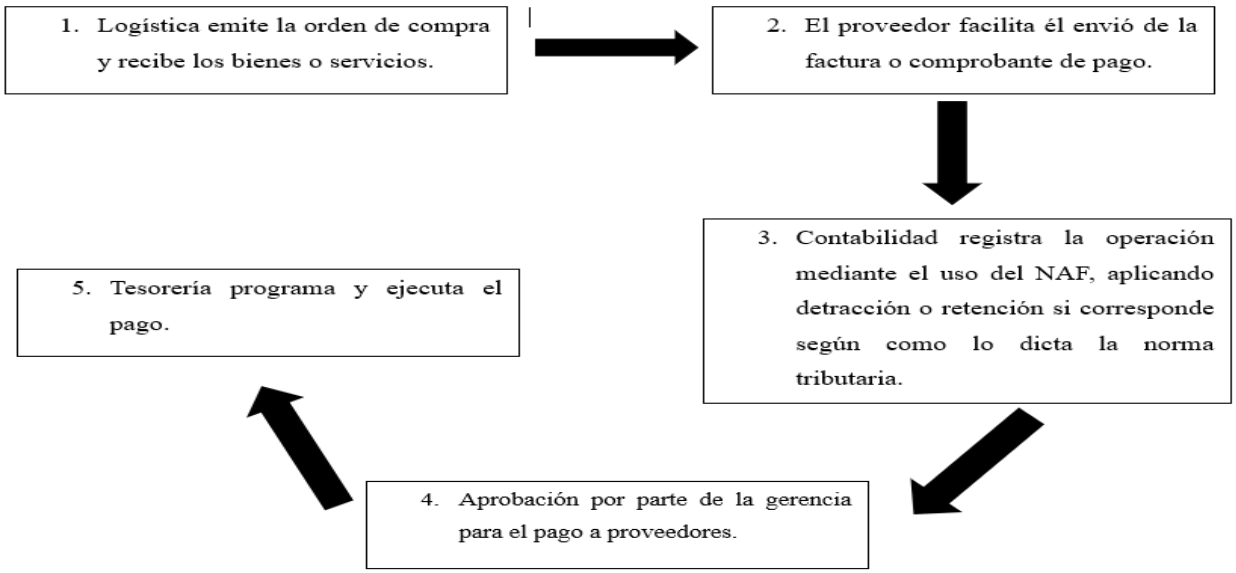

Este flujo de trabajo no solo asegura la continuidad operativa de la empresa, sino que también facilita la labor de auditoría, ya que establece puntos de control verificables en cada etapa. En nuestra participación profesional, colaboramos directamente en la etapa contable, pero con una visión integral de auditoría: cada registro debía ser exacto, oportuno y respaldado, minimizando riesgos de incorrección material, tal como lo exige la NIA 330 de la versión del 2024, respecto a las respuestas del auditor a los riesgos valorados (2020, IFAC).

En conclusión, la forma implementada en el desarrollo de la actividad demuestra que la correcta utilización del sistema ERP NAF, no solo fortalece la trazabilidad de los procesos, sino que disminuye los riesgos de fraude y optimiza el trabajo tanto de los auditores internos como externos que requieren de evidencia suficiente y adecuada para sustentar sus conclusiones. En tal sentido el trabajo que se desarrolla no solo cumple una función meramente operativa de registrar facturas, sino que también aporta al fortalecimiento del control de las cuentas por pagar mediante el uso del ERP NAF, lo cual refleja con exactitud y transparencia la posición financiera de la CIA

MINERA SANTA LUISA, alineándose con los principios de razonabilidad y confiabilidad que demandan las Normas Internacionales de Auditoría.

II.2. Finalidad y objetivo de la actividad

La finalidad del presente Trabajo de suficiencia profesional es dar a conocer como el control del registro de las cuentas por pagar mediante el ERP NAF mejora el fortalecimiento de las actividades de contabilidad en la Compañía Minera Santa Luisa S.A., de esa forma garantizar un proceso libre de observaciones cuando se realice una auditoría interna al registro de las cuentas por pagar.

El objetivo general del presente trabajo es demostrar que un adecuado control y registro de las cuentas por pagar mediante el uso del ERP NAF permite fortalecer y analizar el procedimiento del registro de las provisiones a proveedores e identificar los principales controles asociados al módulo de cuentas por pagar y de esa forma servir de apoyo a la labor de la auditoría.

II.3. Problemática

II.3.1. Descripción del problema

En la compañía Minera Santa Luisa el manejo de las cuentas por pagar es un proceso de gran envergadura y posee un elevado número de volumen de transacciones con los proveedores de los bienes y servicios que se requiere para que la compañía efectué de forma óptima sus operaciones, el adecuado registro y control de las cuentas por pagar constituye un eje fundamental para asegurar la continuidad de las operaciones y la transparencia de la información financiera. En la compañía, este proceso adquiere especial relevancia ya que presenta dificultades en la realización de este ciclo a consecuencia de la alta cantidad de transacciones que realiza y la necesidad de mantener un control estricto sobre los plazos de vencimiento de las facturas que registra.

El registro adecuado de las cuentas por pagar constituye un proceso esencial dentro de la gestión financiera, ya que cualquier deficiencia en el manejo de las obligaciones económicas puede generar impactos negativos en la relación con los proveedores, en la planificación del flujo de caja y, finalmente, en la fiabilidad de los estados financieros presentados por la Compañía.

Aunque la organización cuenta con el sistema ERP NAF, se han identificado debilidades en su aplicación y control, las cuales inciden directamente en la precisión del registro contable. Entre los principales inconvenientes observados se encuentran:

1. Pagos duplicados a proveedores, originados por la ausencia de un control preventivo en los registros.
2. Errores de parametrización en el manejo de monedas (soles y dólares), que provocan pagos con divisa incorrecta y desbalances en los estados financieros.
3. Registro extemporáneo de facturas, derivado de:
    - Omisión de la provisión dentro del periodo correspondiente.
    - Entrega tardía de comprobantes por parte del proveedor.
    - Retrasos en el envío de la documentación validada por las áreas responsables.

Estas deficiencias originan pagos inadecuados del IGV, ajustes posteriores y afectaciones en los resultados por centro de costos. En conjunto, comprometen la imagen contable de la entidad y disminuyen la confianza de los organismos de control y de los usuarios de la información financiera.

Desde una óptica de auditoría, las deficiencias mencionadas incrementan el riesgo de errores materiales y posibles irregularidades que afectan la integridad de los estados financieros. La inexistencia de controles sólidos en la validación de comprobantes, la falta de conciliaciones periódicas y la escasa segregación de funciones constituyen factores de riesgo observables por

auditores internos y externos. Asimismo, la falta de reportes confiables limita la toma de decisiones oportunas por parte de la gerencia.

En consecuencia, resulta prioritario implementar un control robusto del registro de cuentas por pagar mediante el uso adecuado del ERP NAF, complementado con políticas claras, procedimientos estandarizados y capacitación continua del personal involucrado. De no aplicarse estas mejoras, la empresa podría mantener brechas en su control interno que comprometan su solidez financiera, su reputación institucional y la transparencia en el cumplimiento de sus obligaciones.

II.3.2. Casuísticas erradas del proceso cuentas por pagar

Durante el cierre contable del mes de diciembre, en la Compañía Minera Santa Luisa S.A., se registraron varias irregularidades relacionadas con el módulo de cuentas por pagar en el ERP NAF:

Casuísticas:

1. Duplicidad de pagos a proveedores

Casuística:

La empresa minera registra en su ERP la factura N°1542 del proveedor Servicios Generales SAC por S/ 25,000 el 15/04/2024. Sin embargo, debido a que no existe un control de correlativos ni conciliación previa con el registro de facturas, el área de cuentas por pagar vuelve a registrar la misma factura con código ligeramente distinto.

Ejemplo: “Fact. N° 1542-A”

Resultado: Tesorería procesa dos pagos (S/ 25,000 + S/ 25,000), generando una salida de efectivo duplicada.

Implicancia contable:

- Se genera un mayor gasto y salida de efectivo no real.
- El saldo de la cuenta 42 (Cuentas por pagar comerciales) queda en cero cuando en realidad la segunda partida fue un error.
- Distorsiona los Estados Financieros (sobrestima gastos y reduce caja).

2. Mala parametrización de monedas (soles - dólares)

Casuística:

El proveedor *Maquinarias Industriales S.A.C.* emite factura por USD 10,000 el 10/06/2024. El encargado de cuentas por pagar, al registrarla, selecciona erróneamente "Soles" en el campo de moneda.

En el ERP, la factura queda registrada como S/ 10,000 en lugar de USD 10,000. Posteriormente, la tesorería procesa el pago por S/ 10,000 en vez de USD 10,000.

Implicancia contable:

- El proveedor queda con saldo pendiente porque recibió menos de lo facturado.
- El pasivo registrado en la cuenta 42 difiere de la obligación real.
- Los estados financieros muestran un saldo menor en pasivos, afectando el balance y la exposición en moneda extranjera (NIC 21).

3. Registro contable de facturas a destiempo

Caso A: Error del encargado de registro

Casuística:

El área de contabilidad recibe la factura del Proveedor XYZ por S/18,000 fechada el 25/07/2024, pero el encargado la registra recién en agosto 2024

Resultado: El gasto queda reconocido en un periodo posterior al que corresponde.

Implicancia contable:

- Distorsión del resultado del mes de julio (subestimación de gasto y pasivo).
- Sobrevaloración de utilidades en julio y subvaloración en agosto.
- Incumplimiento del principio de devengo (NIC 1 y Marco Conceptual).

Caso B: Factura enviada fuera de plazo por el proveedor

Casuística:

El proveedor entrega una factura correspondiente a un servicio de transporte por S/.12,500 el 05/09/2024, aunque el servicio fue ejecutado en el mes de agosto y debió haberse enviado esa factura un mes atrás.

Resultado: El registro de la factura se realizó en septiembre.

Implicancia contable:

- El gasto y la obligación no quedan asociados al periodo de agosto, alterando la comparabilidad y el matching costo – gasto.
- Posible riesgo de contingencias tributarias si SUNAT observa el desfase en el devengo (Ley del Impuesto a la Renta y NIIF).

Caso C: Área interna envía documentos tarde

Casuística:

El área comercial recibe la factura el 28/06/2024, para darle validez a los documentos correspondientes, pero la deriva al área de contabilidad recién en el mes de Julio.

Resultado: La provisión no se registra en junio, quedando fuera del periodo correcto.

Implicancia contable:

- Subestimación de cuentas por pagar al cierre de junio.
- Estados Financieros trimestrales erróneos.
- Debilidades de control interno por falta de coordinación entre áreas.

Tabla 1.

Resumen de Casuísticas

Casuística	Evidencia	Control Propuesto	Riesgo Identificado	Norma Asociada
Duplicidad de pagos	Facturas N° 1542 y 1542-A, reporte de pagos NAF	Implementar control de correlativos y conciliación previa	Pago indebido y sobrestimación de gastos	NIC 1, Control Interno COSO 2013
Error de moneda	Factura USD 10,000, comprobante de pago, registro NAF	Parametrización automática de moneda y validación del TC	Desfase de pasivo y diferencia de cambio	NIC 21
Registro Contable a destiempo	Facturas, O/C, reportes NAF	Flujo de envío documentario y control de fechas límite	Reconocimiento tardío de gastos y pasivos	NIC 1, Marco Conceptual, Ley Impuesto a la Renta

II.3.3. Formulación del problema

¿Cómo influye el registro y control de las cuentas por pagar en la Compañía Minera Santa Luisa, mediante el ERP NAF, durante el periodo 2022–2025, en la razonabilidad de la información de los estados financieros?

II.3.4. Antecedentes de la realidad problemática

Antecedentes internacionales

Ávila y Herrera (2023) realizaron un estudio titulado *"Análisis comparativo de la gestión de Cuentas por Pagar a través de un Sistema Informático desarrollado internamente y el Sistema SAP - Módulo FI, en una empresa farmacéutica ubicada en la ciudad de Guayaquil"*, cuyo objetivo principal fue contrastar la gestión del área de Cuentas por Pagar entre un sistema propio y el sistema SAP – Módulo FI. Entonces se han llevaron a cabo pruebas en los procesos más relevantes de cada sistema, con el objetivo de que se pueda llegue a identificar cuál presentaba una mayor eficacia en la administración de las operaciones financieras. Este análisis resulto a ser complejo debido a la variedad de bienes y servicios adquiridos, así como por la elevada cantidad de registros manuales que demanda el sistema contable vigente. En tal sentido, los autores compararon ambos sistemas considerando aspectos como los procedimientos operativos, el tiempo empleado, la precisión de la información y la facilidad de uso. Se aplicó una metodología mixta, combinando enfoques cuantitativos y cualitativos. La investigación aplicó el Ciclo de Deming (PHVA) como referencia dentro de un enfoque de mejora continua, complementado con una metodología comparativa que permitió examinar la eficiencia operativa de ambos sistemas contables. Asimismo, incorporó mediciones numéricas de tiempos y errores junto con entrevistas a los usuarios, permitiendo una evaluación integral del proceso de cuentas por pagar. En conclusión, el análisis permitió determinar que el sistema SAP representa una alternativa más eficiente, dado que incorpora procesos automatizados y mecanismos de validación que minimizan la carga operativa de los usuarios. Si bien el 50% de ellos expresó conformidad con el sistema existente, la implementación de SAP evidenció una mayor eficacia en el registro de operaciones, reflejándose en una reducción del tiempo empleado frente al sistema NEP. Sus resultados destacan la importancia de reducir procesos manuales y optimizar tiempos en la gestión contable, lo cual guarda relación directa con la propuesta de implementar un sistema ERP en la Compañía Minera

Santa Luisa S.A. En este sentido, este antecedente respalda la necesidad de modernizar los procesos contables para garantizar precisión, rapidez y mejor control en las obligaciones con proveedores

En relación con el presente TSP, el estudio de Ávila y Herrera (2023) constituye un antecedente relevante, ya que demuestra cómo la automatización de los procesos contables mediante un ERP fortalece la gestión del área de cuentas por pagar. Este hallazgo se vincula directamente con la propuesta de optimizar el uso del sistema ERP NAF en la Compañía Minera Santa Luisa S.A., puesto que ambos contextos reflejan la necesidad de reducir la dependencia de registros manuales y mejorar la confiabilidad de la información financiera. Asimismo, respalda la importancia de implementar controles automatizados y flujos integrados de aprobación para garantizar eficiencia y transparencia en el tratamiento de las obligaciones con proveedores.

Vera (2021) en su trabajo previo a la titulación de ingeniería en contabilidad y auditoría que tiene por nombre "Análisis de control interno de la gestión de las cuentas por pagar del año 2018 de la escuela de conducción no profesional de la ciudad de guayaquil". La cual el objetivo principal fue evaluar el control interno aplicado en la gestión de cuentas por pagar de dicha institución, empleando los principios del modelo COSO 2013. La investigación se llega a originar por la aparición de deficiencias administrativas vinculadas al manejo de pagos a proveedores, lo que generaba incertidumbre respecto a la eficiencia de sus operaciones. Bajo la metodología de enfoque cuantitativo de diseño transversal y de alcance descriptivo, se aplicaron encuestas y entrevistas al personal administrativo. Se concluye que la entidad no dispone de controles internos adecuados, lo que ocasiona retrasos en los pagos (84 días en promedio frente a la política de 15 a 30 días) y fallas en el monitoreo de sus obligaciones. Otra conclusión es que el alto nivel de endeudamiento (93 % del total de

activos) refleja una fuerte dependencia de terceros, lo que incrementa el riesgo financiero y la urgente necesidad de la implementación de un sistema de control interno que garantice información contable oportuna, confiable y eficaz. Los resultados que se llegaron a obtener resaltan la relevancia de contar con un sistema de control interno sólido, ya que se evidenciaron deficiencias en la generación de información confiable para la presentación de los estados financieros.

En relación con el presente TSP, el estudio de Vera (2021) constituye un antecedente relevante, ya que evidencia las consecuencias de una deficiente gestión de cuentas por pagar en la estabilidad financiera y la credibilidad institucional. Su análisis, basado en el modelo COSO 2013, respalda la propuesta de este trabajo al enfatizar que un control interno sólido es esencial para optimizar procesos, reducir riesgos y garantizar la transparencia en el cumplimiento de las obligaciones con proveedores. Asimismo, sus hallazgos refuerzan la pertinencia de implementar un sistema ERP en la Compañía Minera Santa Luisa S.A., al demostrar que la automatización y supervisión continua de las operaciones contables son factores clave para lograr eficiencia administrativa y fortalecer la gestión financiera.

Díaz (2024) elaborando el trabajo titulado *"Proceso de gestión de cuentas por pagar y su impacto en los ingresos de la empresa Tenería Rubio C.A., ubicada en Cagua, estado Aragua"*, cuyo objetivo primordial fue analizar cómo la gestión de cuentas por pagar influye en los ingresos y la rentabilidad de la empresa, identificando potenciales mejoras para su estabilidad financiera. La investigación abordo con un método de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, permitiendo diagnosticar el estado actual del proceso y los controles internos aplicados. Entre las principales conclusiones se evidenció la inexistencia de políticas claras y mecanismos de control, retrasos en los pagos, falta de capacitación y deficiencias en el seguimiento a proveedores, lo que

afecta la eficiencia operativa y genera riesgos financieros. Los resultados alcanzados contribuyen no solo al fortalecimiento de los procesos internos de Tenería Rubio C.A., sino que ofrecen un caso de referencia para empresas con dificultades semejantes en la administración financiera, resaltando las sugerencias formuladas en la investigación.

El estudio de Díaz (2024) en relación con el presente TSP aporta evidencia sobre cómo una gestión deficiente de las cuentas por pagar puede impactar negativamente la liquidez y la estabilidad económica de una organización. Sus hallazgos refuerzan la importancia de contar con sistemas automatizados y controles eficientes para evitar retrasos y errores en el registro contable. Este antecedente guarda estrecha relación con la propuesta de optimizar el proceso de cuentas por pagar en la Compañía Minera Santa Luisa S.A. mediante el uso del ERP NAF, ya que ambos contextos coinciden en la necesidad de mejorar la eficiencia administrativa, asegurar la confiabilidad de la información financiera y fortalecer las relaciones con los proveedores.

Antecedentes Nacionales

Saire (2022), en su trabajo de suficiencia profesional titulado *"El proceso contable y las cuentas por pagar comerciales de la empresa Estación de Servicios Herco S.A.C., Lima, 2020"*, planteó como objetivo principal optimizar el proceso contable con la intención de mejorar el análisis de las cuentas por pagar comerciales de la empresa durante el mencionado periodo. Para lograrlo, se llevaron a cabo reuniones con las distintas áreas de la organización y se elaboraron flujogramas que permitieron ordenar la documentación y los procedimientos contables. La metodología usada es del enfoque cuantitativo descriptivo utilizando herramientas como encuestas. Asimismo, el estudio se orientó a reconocer las dificultades derivadas del crecimiento de la empresa, particularmente aquellas vinculadas al proceso contable y su efecto en la gestión de

las cuentas por pagar. Además, se efectuó un análisis detallado de los procedimientos y documentos asociados a dichas cuentas. Entre las conclusiones del estudio se determinó que la expansión empresarial exige una reestructuración de los procesos contables para optimizar el control y análisis de las cuentas por pagar. Asimismo, se detectaron duplicidades en pagos, anticipos sin comprobantes y deficiencias de coordinación entre áreas, situaciones que afectaron la gestión y el seguimiento de dichas cuentas.

Se establecieron procedimientos específicos para la optimización en el control de las cuentas por pagar, como autorización de gastos, oportunidad de pagos, clasificación, verificación y protección de documentos. Los resultados obtenidos evidenciaron una mejora en el control de los comprobantes de compra por cada sucursal, permitiendo una correcta clasificación entre inversiones y gastos. Asimismo, se fortaleció la relación con los proveedores mediante la regularización de comprobantes vencidos, aplicación de anticipos y ampliación de líneas de crédito. También se optimizó el envío y sustento de los documentos contables ante la SUNAT, asegurando el cumplimiento de los requisitos tributarios y la preparación para auditorías.

El estudio de Saire (2022) en relación con la TSP presente, constituye un antecedente relevante, ya que demuestra que la implementación de procedimientos contables estandarizados mejora significativamente la gestión de las cuentas por pagar y la transparencia financiera. Sus hallazgos coinciden con los objetivos de la presente investigación, que busca optimizar el proceso de cuentas por pagar en la Compañía Minera Santa Luisa S.A. mediante la correcta utilización del sistema ERP NAF. En ambos casos, se evidencia que la automatización y la coordinación interdepartamental son factores determinantes para lograr eficiencia operativa, control interno efectivo y confiabilidad en la información contable.

Hernández y Reyes (2023), en su trabajo de suficiencia profesional titulado *"Gestión de registro de cuentas por pagar y su incidencia en el uso del crédito fiscal en una agencia publicitaria, año 2023"*, han establecido como objetivo principal determinar la influencia que ejerce la gestión de cuentas por pagar en el aprovechamiento del crédito fiscal dentro de una agencia publicitaria. Continuamente la investigación adoptó una metodología cualitativa y sistemática, sustentada en entrevistas a especialistas contables y en la revisión de fuentes bibliográficas que respaldan las variables y los objetivos que se plantearon en la investigación. Se tiene por conclusiones que la recepción tardía o incorrecta de comprobantes por parte de los proveedores limita el uso del crédito en el periodo correspondiente, generando contingencias y una mayor carga tributaria para la empresa, asimismo la validación ineficiente de cuentas bancarias genera reprocesos y pérdidas fiscales. Del mismo modo, se concluye que las políticas internas de pago establecidas a nivel corporativo influyen directamente en el momento en que el gasto y el crédito fiscal pueden ser reconocidos, particularmente en operaciones sujetas a detracción. Al no existir procedimientos claros para verificar datos bancarios, los pagos y registros se retrasan, moviendo el crédito fiscal a meses posteriores. De acuerdo con los resultados del estudio, se evidenció que una adecuada gestión de las cuentas por pagar resulta esencial para el aprovechamiento del crédito fiscal, dado que el registro oportuno de los proveedores permite sustentar los costos y acceder a dicho beneficio tributario. Finalmente, se recomienda la creación de un área especializada en TAX en el Perú, conformada por profesionales con experiencia en la materia.

En relación con el presente TSP, la investigación de Hernández y Reyes (2023) constituye un antecedente relevante, ya que demuestra que una gestión eficiente de las cuentas por pagar no solo contribuye al control administrativo, sino también al cumplimiento tributario y al

aprovechamiento oportuno del crédito fiscal. Estos hallazgos coinciden con los objetivos del presente estudio, que busca optimizar la gestión contable de la Compañía Minera Santa Luisa S.A. mediante el uso del ERP NAF. La experiencia analizada refuerza la importancia de establecer controles automatizados, procesos de validación y registros oportunos que garanticen eficiencia operativa, transparencia y conformidad con las normas fiscales de la SUNAT.

Ruiz (2021), en su tesis titulada *"Auditoría interna de las cuentas por pagar para el ordenamiento de las áreas logística y contable del Consorcio Vial Ambo 2021"*, planteó como objetivo general implementar una auditoría interna que contribuya a optimizar la organización y control de los procesos en dichas áreas. La investigación se desarrolló bajo un enfoque metodológico cuantitativo, de nivel descriptivo-explicativo y diseño no experimental de tipo transversal. Se emplearon técnicas como entrevistas, observación y análisis documental, aplicadas al personal contable y al acervo de información sobre las cuentas por pagar. En sus conclusiones, el autor destaca la necesidad de reforzar los procedimientos de auditoría interna para mejorar la eficiencia del control contable y la gestión administrativa, proponiendo lineamientos que favorezcan el ordenamiento de las áreas logística y contable. Los resultados evidenciaron que tanto el área de logística como la contabilidad cumplen sus funciones de manera parcial, sin una supervisión continua de los procesos, lo que provoca debilidades en los procedimientos de control de las cuentas por pagar.

En relación con el presente TSP, el estudio de Ruiz (2021) constituye un antecedente relevante al demostrar que la auditoría interna aplicada a las cuentas por pagar es una herramienta clave para identificar deficiencias y diseñar estrategias de mejora en la gestión contable. Sus resultados se vinculan directamente con la propuesta de optimizar el proceso de cuentas por pagar en la Compañía Minera Santa Luisa S.A. mediante el uso del ERP NAF, dado que ambos enfoques

priorizan el fortalecimiento del control interno y la integración entre las áreas contable y logística. En ese sentido, este antecedente respalda la necesidad de implementar mecanismos de control automatizados y procesos de verificación continua que garanticen la confiabilidad de la información financiera y la eficiencia en la administración de las obligaciones empresariales.

Chávez (2022), en su tesis titulada *"El sistema de control interno y las cuentas por pagar de la empresa comercial Janfer EIRL de San Juan de Lurigancho, 2022"*, tuvo como propósito principal determinar la relación existente entre el sistema de control interno y las cuentas por pagar en dicha empresa durante el año 2022. La investigación adoptó una metodología cuantitativa de tipo básico, con un diseño no experimental de carácter correlacional y de corte transversal, aplicando el método hipotético-deductivo. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta, a través de cuestionarios con escala de Likert, aplicados a una muestra censal de 20 trabajadores, compuesta por directivos y colaboradores vinculados al área contable Se concluye que existe una relación directa y significativa entre el control interno y las cuentas por pagar, evidenciando que su fortalecimiento mejora la gestión contable y previene errores en los registros financieros. Los resultados evidenciaron que, con un nivel de significancia del 0.05, se obtuvo un valor *p* de 0.000 y un coeficiente de correlación de Pearson (R) de 0.946, lo cual respalda la validez de la hipótesis alternativa propuesta en la investigación.

En relación con el presente TSP, el estudio de Chávez (2022) constituye un antecedente relevante, ya que demuestra empíricamente que la existencia de un sistema de control interno sólido incide positivamente en la gestión de las cuentas por pagar. Este hallazgo se vincula con el objetivo del presente trabajo, que busca fortalecer el proceso de registro contable en la Compañía Minera Santa Luisa S.A. mediante la optimización del ERP NAF. Ambos casos coinciden en la importancia de establecer mecanismos de supervisión, revisión y control automatizado para

asegurar información financiera confiable, eficiencia operativa y cumplimiento oportuno de las obligaciones con los proveedores

II.3.5. Conocimientos regulatorios, contables, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

II.3.5.1. Conocimientos Regulatorios

Ley del Marco de los Comprobantes de pago

Según lo expresado por la normativa peruana sobre comprobantes de pago, conocida también como ley Marco de Comprobantes de pago que establece el Decreto – Ley N° 25632 dispone que los contribuyentes que efectúen ventas de bienes, presten servicios o que suministren bienes en uso, deben emitir un documento que respalde la operación. Los comprobantes de respaldo, como facturas, boletas o recibos, sirven para acreditar la transacción ante la SUNAT y el cliente; esto será independiente a que estén sujetos o no a tributos. Existen excepciones para operaciones menores a un sol cuando el cliente es consumidor final, aunque este tiene derecho a exigir el comprobante. Además, la norma también establece que solo las imprentas autorizadas o los sistemas electrónicos validados pueden emitirlos, y que su omisión o emisión incorrecta podría generar sanciones a quien cometa estas faltas (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT]).

Ley del IGV

Según lo estipulado por el Decreto Supremo con la numerología N° 055-99-EF, que fue aprobado por el Texto Único Ordenado de la Ley del impuesto General a las ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, constituye la principal norma que regula la aplicación del IGV en el Perú (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 1999).

De acuerdo con las disposiciones que establece el MEF, las operaciones como prestaciones o utilización de servicios, ventas o transferencias de bienes muebles, ejecuciones de contratos de construcción, importaciones de bienes y la primera transferencia de inmuebles efectuadas por constructores; son operaciones económicas que se encuentran gravadas con el impuesto del IGV (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] 1999, arts. 1-3). Asimismo, determina que solo las operaciones expresamente señaladas en los Apéndices I y II pueden ser consideradas exoneradas o inafectas (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 1999, art. 5), garantizando con ello el principio de que toda obligación tributaria tenga el respaldo legal.

En cuanto al origen de las obligaciones tributarias la normativa determina la configuración de la obligación en el momento de la emisión del comprobante de pago, entregarse el bien o recibirse la retribución por el servicio, lo que ocurra primero (Ministerio de Economía y Finanzas (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 1999, art. 4).

Además, el decreto regula el crédito fiscal, indicando que solo podrá ser utilizado cuando se cumplan simultáneamente requisitos sustanciales como que la adquisición constituya el costo o el gasto deducible para los efectos del IR y se destine a transacciones gravadas y formales, entre ellos que el comprobante consigne el impuesto por separado y sea registrado en el Registro de Compras dentro de los parámetros de tiempo establecidos (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 1999, arts. 18-19).

En consecuencia, el Decreto Supremo N° 055-99-EF da origen a la configuración de como la base jurídica esencial que garantiza la correcta determinación, imputación y aprovechamiento del IGV, resultando indispensable para el análisis tributario desarrollado en el presente trabajo (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 1999).

Retenciones

La Resolución de Superintendencia N.º 037-2002/SUNAT, emitida el día 19 de abril del año 2002, establece el régimen mediante el cual se retiene el IGV a los proveedores en las operaciones sujetas a dicho tributo. (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT] 2002, párr. 1).

Las retenciones o también conocidas como el régimen de retenciones, bajo el respaldo legal según la Ley del IGV y establecido mediante resolución de la SUNAT, constituye un mecanismo mediante el cual el comprador retiene un porcentaje del importe total de la operación al vendedor. Este monto retenido es declarado y pagado por el agente de retención que sería el comprador, no todos los compradores son agentes retenedores ya que deben ser designados por la Sunat, por ende, el vendedor va a poder hacer uso para aplicarlo al IGV que tiene pendiente por pagar o en el caso de que no se utilice en su totalidad podrá solicitarlo a la Sunat su devolución.

El alcance de este régimen comprende solo las operaciones gravadas con el IGV, tales como la venta y primera transferencia de bienes muebles, la prestación de servicios y la ejecución de contratos de construcción, pero los importes deben de superar el monto de S/. 700 soles la cual se retendrá el 3% de la totalidad de la factura emitida. La retención no es aplicable a operaciones que han sido exoneradas o que estén inafectas al IGV, y mencionar también aquellas operaciones que han sido excluidas del régimen.

Asimismo, la norma indica que las notas de crédito no generan devolución del monto retenido, aunque sí permiten deducirlos en futuros periodos con el mismo proveedor.

No se encuentran comprendidas dentro del régimen de retención las operaciones que se detallan a continuación:

- Las transacciones efectuadas con proveedores que ostenten la condición de buenos contribuyentes, reconocidos formalmente por la Administración Tributaria.
- Aquellas realizadas con sujetos que también tengan la calidad de agentes de retención, puesto que ya se encuentran comprendidos en un sistema similar.
- Las operaciones respaldadas con boletas de venta, tickets o comprobantes emitidos por máquinas registradoras, los cuales no otorgan derecho al crédito fiscal.
- Las transacciones sujetas al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), comúnmente conocido como sistema de detracciones.
- Las operaciones efectuadas por Unidades Ejecutoras del Sector Público que actúen como agentes de retención, cuando estas se canalicen a través de terceros (otras unidades ejecutoras o entidades públicas o privadas), bajo la modalidad de encargo.
- Finalmente, se excluyen aquellas sustentadas con liquidaciones de compra, pólizas o adjudicaciones, las cuales se rigen por las disposiciones establecidas en el Reglamento de Comprobantes de Pago.

La normativa señala que la retención del IGV debe efectuarse en el momento en que se realiza el pago, sin importar cuándo se originó la operación gravada. Si el pago se efectúa en partes, la tasa de retención se aplica sobre cada abono realizado. En el caso que la operación se efectúe en una moneda distinta al sol, el monto correspondiente se expresará en moneda nacional aplicando el tipo de cambio promedio ponderado de venta difundido por la SBS en la fecha del pago. Si dicha

información no estuviera disponible, se tomará el tipo de cambio más reciente vigente. Por ende, el agente de retenedor debe entregar al proveedor el comprobante de la retención correspondiente, cabe decir que desde el 1 de enero de 2018 se debe emitir de manera electrónica (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT],2017).

Detracciones

El marco normativo del régimen de detracciones se encuentra recogido por la SUNAT, e incluye el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.º 940, aprobado por el Decreto Supremo N.º 155-2004-EF, que constituye la norma fundamental del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT], 2004, párr. 1).

El mecanismo de detracciones constituye un mecanismo mediante el cual se retiene un porcentaje del importe correspondiente a ciertas operaciones de bienes o servicios gravadas con el IGV en el momento de su realización. Aquella cantidad que ha sido retenida se depositara en una cuenta especial, que comúnmente es en el banco de la nación, el objetivo es garantizar recursos disponibles para cumplir con las obligaciones tributarias que se tiene con la Sunat.

El alcance y los detalles operativos del régimen se han ido modificando mediante resoluciones y normas emitidas por la SUNAT y por la normativa del IGV. Estas disposiciones determinan qué bienes y servicios quedan sujetos a detracción, los porcentajes aplicables, y las reglas para el depósito y la libre disposición de los saldos.

La administración tributaria establece porcentajes diferenciados según el tipo de bien o servicio. El monto que se deposita correspondiente de la detracción debe realizarse en el periodo que la norma lo determina. Un ejemplo claro será al pagarse la operación o antes de transportarse

el bien cuando así se le exige por lo cual existen plazos y procedimientos para acreditar que la retención fue efectuada de forma correcta.

No todas las operaciones tienen la obligación de estar afectas a la detracción, debido a que la normativa contempla exclusiones por montos menores, estos determinados casos no proceden el crédito fiscal o situaciones específicas reguladas por la SUNAT. Cabe mencionar que ciertos sujetos o actividades pueden quedar exceptuados conforme a la normativa vigente. Es clave identificar esos supuestos para evitar depósitos indebidos.

La normativa vigente contempla sanciones aplicables cuando no se efectúa la detracción en los supuestos en que resulta obligatoria o cuando el depósito no se acredita dentro del plazo establecido. Dichas sanciones se expresan en porcentajes calculados sobre el importe que debió detraerse y, en casos de utilización indebida de los fondos por parte del titular de la cuenta, se añaden penalidades adicionales. Estas disposiciones tienen como finalidad promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias y garantizar la eficacia del sistema de recaudación fiscal (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT], 2018).

Figura 4.

Servicios afectos a detracción – porcentajes

Definición	% Porcentaje
Intermediación laboral y tercerización	12%
Arrendamiento de bienes	10%
Mantenimiento y reparación de bienes muebles	12%
Movimiento de carga	10%
Otros servicios empresariales	12%
Comisión mercantil	10%
Fabricación de bienes por encargo	10%
Servicio de transporte de personas	10%
Contratos de construcción	4%
Demás servicios gravados con el IGV	12%
Servicio de beneficio de minerales metálicos gravado con el IGV	12%

Nota: Extraído de Superintendencia Nacional de administración https://emprender.sunat.gob.pe/principales-impuestos/impuesto-general-las-ventas-igv/sistema-detracciones-igv?utm_source=chatgpt.com

Figura 5.

Servicios afectos a detracción – porcentajes

Definición	% Porcentaje
Recursos hidrobiológicos	4%
Maíz amarillo duro	4%
Caña de azúcar	10%
Arena y piedra	10%
Residuos, subproductos, desechos, recortes, desperdicios y formas primarias derivadas de los mismos.	15%
Bienes gravados con el IGV por renuncia a la exoneración	10%
Carnes y despojos comestibles	4%
Aceite de pescado	10%
Harina, polvo y "pellets de pescado, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.	4%
Leche	4%
Madera	4%
Oro gravado con el IGV	10%
Paprika y otros frutos de los géneros capsicum o pimienta.	10%
Bienes exonerados del IGV	1.5%
Oro y demás minerales metálicos exonerados del IGV	1.5%
Minerales no metálicos	10%
Plomo	15%

Nota: Extraído de Superintendencia Nacional de administración https://emprender.sunat.gob.pe/principales-impuestos/impuesto-general-las-ventas-igv/sistema-detracciones-igv?utm_source=chatgpt.com

II.3.5.2. Conocimientos Contables

Cuentas por pagar

De acuerdo con la International Financial Reporting Standards (IFRS Foundation, 2017), las cuentas por pagar representan obligaciones presentes que surgen de la adquisición de bienes o servicios, cuya cancelación se espera realizar mediante la salida de recursos económicos en el corto plazo. Estas se clasifican dentro del pasivo corriente, dado que su vencimiento usualmente ocurre dentro del ciclo normal de operaciones.

Asimismo, según Arens, Elder y Beasley (2007), las cuentas por pagar constituyen compromisos financieros derivados de transacciones con proveedores, cuyo adecuado control y registro resulta esencial para mantener la integridad de los estados financieros. Una gestión inadecuada puede generar errores en la presentación de la información contable, afectar la liquidez de la empresa y comprometer la toma de decisiones financieras.

Por lo tanto, el reconocimiento y registro correcto de las cuentas por pagar es un aspecto fundamental en la contabilidad financiera, ya que refleja la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo y proporciona información confiable sobre la posición económica de la organización. En el contexto del presente TSP, su adecuada gestión adquiere especial relevancia, al analizarse cómo el uso del sistema ERP NAF contribuye al fortalecimiento del control interno y a la optimización del proceso de registro de las obligaciones con proveedores.

II.3.5.3. Normativa Contable

Teoría del Control interno

El control interno se concibe como un proceso integral en el que participan la administración, el consejo directivo y todo el personal de la entidad, con el propósito de proporcionar una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos organizacionales relacionados con la eficiencia operativa, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas. En el ámbito contable, este sistema resulta esencial, ya que fortalece la gestión de los registros, la ejecución adecuada de las transacciones, la segregación de funciones y la supervisión efectiva de los recursos económicos.

De acuerdo con el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO, 2013), el control interno constituye un conjunto estructurado de políticas, procedimientos y herramientas diseñadas para proporcionar seguridad razonable sobre el cumplimiento de los objetivos operativos, de información y de cumplimiento normativo. Un sistema de control deficiente puede originar errores en los estados financieros, retrasos en la toma de decisiones y riesgos de incumplimiento de obligaciones tributarias o legales (Arens, Elder, & Beasley, 2018). Por el contrario, un control interno sólido promueve la transparencia y la responsabilidad organizacional, al establecer canales claros de comunicación, supervisión constante y procedimientos formales que reducen la improvisación en la administración de recursos (Horngren, Sundem, Stratton, Burgstahler, & Schatzberg, 2014).

COSO 2013 (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway - Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)

Según el marco integrado COSO 2013, el control interno se define como un proceso implementado por la alta dirección, la gerencia y el personal de la entidad, cuyo propósito es brindar una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos estratégicos establecidos. Este proceso no se limita a un conjunto de políticas aisladas, sino que se concibe como un sistema integral que abarca la estructura organizativa, los valores éticos y los mecanismos de supervisión y evaluación (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission [COSO], 2013).

El marco COSO establece que el control interno se orienta al cumplimiento de tres categorías de objetivos:

- Objetivos operativos: se relacionan con la eficacia y eficiencia en el desarrollo de las actividades de la entidad, procurando el uso adecuado y la protección de sus recursos.
- Objetivos de información: comprenden la elaboración de datos financieros y no financieros, tanto de carácter interno como externo, garantizando que sean veraces, oportunos y transparentes.
- Objetivos de cumplimiento: hacen referencia al respeto y observancia de las leyes, normas y regulaciones vigentes, asegurando que la organización actúe conforme al marco legal establecido (Poder Judicial del Perú, 2013).

En conclusión, el marco COSO 2013 proporciona una estructura conceptual que guía a las organizaciones en el fortalecimiento de la transparencia, la confiabilidad de la información

financiera y el cumplimiento de las normas, sirviendo como fundamento para el desarrollo de sus cinco componentes esenciales.

Ambiente de control

Este componente se refiere a la base organizacional, donde se establecen los valores éticos, la filosofía de gestión y la segregación de funciones. Según COSO (2013), el ambiente de control influye directamente en la conciencia de control de los colaboradores.

En Santa Luisa, contar con manuales de procedimientos, políticas de pagos y delimitación clara de funciones en el NAF fortalece el registro y control de obligaciones, evitando fraudes o pagos indebidos.

Evaluación de riesgos

La evaluación de riesgos implica identificar eventos internos o externos que puedan afectar el logro de objetivos (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission [COSO], 2013).

En el caso de las cuentas por pagar, los principales riesgos son el registro de facturas sin sustento, duplicidad en los pagos o retrasos que generan penalidades. El NAF mitiga estos riesgos mediante validaciones automáticas y alertas de vencimientos.

Actividades de control

Se relaciona con las políticas y procedimientos implementados para asegurar la correcta ejecución de las operaciones. Para COSO (2013), estas actividades incluyen autorizaciones, verificaciones y controles tecnológicos.

En Santa Luisa, la ERP permite controles como conciliación automática de facturas con órdenes de compra, autorizaciones electrónicas antes de liberar pagos y restricciones de acceso al sistema.

Información y comunicación

Este componente garantiza que la información sea generada, procesada y transmitida de forma oportuna y confiable (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission [COSO], 2013).

En el uso del NAF, la información de cuentas por pagar es centralizada, lo que facilita que contabilidad, tesorería y logística accedan a los mismos datos. Asimismo, la gerencia puede recibir reportes financieros en tiempo real para una mejor toma de decisiones.

Supervisión y monitoreo

La supervisión busca asegurar que el sistema de control interno se mantenga actualizado y eficiente (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission [COSO], 2013).

En la compañía Santa Luisa, se aplican auditorías internas sobre los registros en el NAF, conciliaciones periódicas y seguimiento de indicadores financieros, lo que garantiza la mejora continua del control de cuentas por pagar

II.3.5.4. Conocimientos técnicos

ERP (Enterprise Resource Planning)

Los sistemas *Enterprise Resource Planning* (ERP) se definen como plataformas integrales que permiten la gestión coordinada de los distintos procesos empresariales dentro de una organización. Toda la información se centraliza en una base de datos compartida, lo que promueve la comunicación interdepartamental, facilita la toma de decisiones y mejora la eficiencia operativa (Sustainability, 2022).

Si bien tradicionalmente se asocian con las áreas contable y financiera por su capacidad de registrar operaciones, generar reportes y asegurar la transparencia de la información, su alcance es mucho más amplio. Los ERP abarcan módulos interconectados que comprenden logística, compras, ventas, inventarios, recursos humanos y administración general, proporcionando una visión global e integrada del negocio (Monk & Wagner, 2022).

En el ámbito contable, los sistemas ERP representan una herramienta esencial para fortalecer la confiabilidad de los estados financieros y asegurar el cumplimiento de las disposiciones tributarias y regulatorias. Su principal valor agregado radica en la integración automatizada de los diferentes módulos operativos —como logística, compras y ventas— con el área contable, lo que permite que la información se transfiera de manera inmediata y precisa. Este proceso reduce los errores humanos, evita la duplicidad de registros y mejora la exactitud de los informes financieros, contribuyendo a una gestión más eficiente y transparente de los recursos organizacionales (Abu Afifa, Saleh, & Vo Van, 2023).

En conclusión, un ERP no debe concebirse únicamente como un sistema contable, sino como un soporte tecnológico transversal que impulsa la integración organizacional, incrementa la productividad y fortalece el control interno de la empresa.

Programa de auditoría de cuentas por pagar

De acuerdo con la NIA 300 (versión del año 2009), el programa de auditoría comprende un conjunto sistemático de procedimientos diseñados por el auditor para obtener evidencia suficiente y pertinente durante la planificación del examen de los estados financieros. En el caso específico de las cuentas por pagar, su análisis es fundamental, pues estas reflejan obligaciones que afectan la razonabilidad de los pasivos y la situación financiera de la entidad.

Los objetivos principales de un programa de auditoría para las cuentas por pagar incluyen:

- Verificar la existencia y validez de las obligaciones registradas.
- Confirmar la integridad, asegurando que todas las deudas reales se encuentren reconocidas.
- Revisar la valuación de los pasivos, es decir, que estén contabilizados por el monto correcto y de acuerdo con las normas aplicables.
- Analizar la presentación y revelación en los estados financieros, comprobando que cumplen con las NIIF y con la normativa local.

Entre los procedimientos comunes que conforman este programa destacan:

1. Revisión documental de facturas, órdenes de compra y comprobantes de recepción.
2. Confirmaciones externas a proveedores para validar saldos pendientes (NIA 505).
3. Conciliación entre registros auxiliares y el mayor contable.

4. Corte de operaciones, verificando que las obligaciones estén registradas en el período que corresponde.

5. Revisión de pagos posteriores, para identificar obligaciones no registradas oportunamente.

Según lo señalado por Arens, Elder y Beasley (2017), un programa de auditoría correctamente estructurado en el ámbito de las cuentas por pagar no solo facilita la identificación de posibles errores o irregularidades, sino que también contribuye al fortalecimiento del control interno vinculado a la administración de proveedores y compromisos financieros.

CODISA - NAF

El sistema NAF (Núcleo Administrativo Financiero) fue desarrollado por Codisa Software Corp, una compañía costarricense fundada en 1991, especializada en soluciones tecnológicas empresariales. Con más de 28 años de experiencia en el mercado latinoamericano, Codisa se dedica al diseño e implementación de plataformas de gestión empresarial, servicios en la nube, análisis de datos (*Business Intelligence*) y transformación digital.

Dentro de sus principales productos destacan Codisa NAF y Novus ERP. El primero es un sistema ERP modular orientado a la gestión contable y administrativa, que integra funciones como contabilidad general, cuentas por pagar, inventarios, compras y tesorería. Por su parte, Novus ERP está dirigido principalmente a pequeñas y medianas empresas (PYMES) y ofrece módulos personalizables que facilitan la gestión integral de los procesos organizacionales. Actualmente, Codisa tiene presencia en más de 14 países de América Latina, consolidándose como una empresa líder en soluciones ERP regionales (Codisa Software Corp, 2024).

NAF y sus módulos

El Núcleo Administrativo Financiero (NAF), desarrollado por la empresa Codisa Software Corp, constituye un sistema ERP modular diseñado para integrar de manera eficiente los procesos

administrativos y financieros de las organizaciones. Su estructura permite abarcar funciones clave como contabilidad, inventarios, facturación, tesorería, compras, cuentas por pagar y por cobrar, así como la gestión de planillas. La característica modular del NAF le proporciona flexibilidad, ya que las empresas pueden implementar únicamente aquellos componentes que se ajusten a sus necesidades operativas.

Desde una perspectiva de gestión, el NAF no solo centraliza la información contable y administrativa, sino que también contribuye al fortalecimiento del control interno, la reducción de errores manuales y la optimización de la trazabilidad de las transacciones. En este sentido, constituye una herramienta que respalda la toma de decisiones estratégicas al ofrecer información confiable y en tiempo real, elemento fundamental para la eficiencia organizacional en entornos altamente competitivos (Codisa Software Corp, 2024).

Los módulos que la componen Codisa NAF son:

- Contabilidad General
- Distribución
- Cuentas por Cobrar
- Facturación
- Inventarios
- Compras e Importaciones
- Consolidación de Estados Financieros
- Cuentas por Pagar
- Activos Fijos
- Nómina

- Bancos

Figura 6.

Módulos de la herramienta NAF



Módulo de las cuentas por pagar: El módulo de Cuentas por Pagar, perteneciente a la herramienta tecnológica NAF, fue el componente utilizado para la actividad desarrollada. Su principal función consiste en registrar a los proveedores encargados de suministrar bienes y servicios a la Compañía Minera Santa Luisa S.A. Durante el registro de facturas, este módulo permite incluir aquellas afectas al régimen de detracciones conforme a la normativa tributaria vigente. Asimismo, dispone de un historial de registros que facilita la verificación y control de las facturas ingresadas, así como un historial específico de detracciones para un seguimiento más detallado. Finalmente, ofrece la posibilidad de eliminar facturas en caso de detectarse errores de registro de manera oportuna, lo que contribuye al fortalecimiento del control interno y a la fiabilidad de la información contable registrada en el sistema.

II.4. Metodología y Procedimientos

II.4.1. Técnicas e instrumentos

El desarrollo de este trabajo de investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo, ya que se analiza el proceso de control en el registro de las cuentas por pagar dentro de un contexto operativo, sin recurrir al uso de variables cuantitativas. En este sentido, se vincula con las características propias de una investigación cualitativa, orientada a comprender de manera detallada el funcionamiento de las cuentas por pagar, así como a describir sus propiedades y particularidades. Asimismo, se llevó a cabo una revisión bibliográfica sobre antecedentes de investigación en los que se optimizan procedimientos de control hacia el módulo de cuentas por pagar utilizando softwares como ERP para poder funcionar de forma más óptima al momento de llevar a cabo la labor contable.

A través de una observación directa del registro de las cuentas por pagar identificando los flujos de trabajo y los controles aplicados se pretende analizar su procedimiento y de esa forma poder llegar a soluciones y conclusiones que ayuden a un mejor control de este módulo que es fundamental cuando auditoría realice su función y por ende pueda manejar de forma más óptima esta parte de la contabilidad, reduciendo tiempo y detectando oportunidades de mejora. Otra técnica que no tendría menor relevancia sería la de la revisión documentaria, ya que la revisión de las facturas que son registradas en el módulo es importante para entender cómo funciona el flujo de los registros.

En este contexto, la investigación se llevó a cabo bajo un enfoque cualitativo de carácter aplicado, con la finalidad de abordar un problema concreto relacionado con el registro de las cuentas por pagar efectuadas mediante sistemas ERP y el control de dichos registros. Para ello, se

recurrió a los conocimientos obtenidos de la investigación básica, con el propósito de plantear alternativas y soluciones de aplicación práctica.

II.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema del caso

a. Identificación del problema. Durante el proceso de registro de las cuentas por pagar mediante el sistema ERP denominado NAF, se han detectado varias oportunidades de mejora orientadas a optimizar la eficiencia en el uso de este módulo. Es importante señalar que, en el caso de una empresa del sector minero, dicho registro resulta más complejo debido al alto volumen de facturas que se manejan, lo que incrementa la probabilidad de cometer errores al momento de ingresarlas al sistema. Al respecto, cuando se lleva a cabo un proceso de auditoría suele tomar mucho tiempo por la cantidad de muestras que hay que revisar y por un desconocimiento de su funcionamiento.

Por ello se plantea un control al módulo de cuentas por pagar para poder identificar errores que se dan en la misma para una rectificación en el periodo correspondiente y por lo tanto se busca poder aportar en conocimiento a los grupos de auditoría para tener un mayor entendimiento de este módulo y reducir los tropiezos y tiempos en exceso que puede tomar al momento de ejercer la labor de auditoría

b. Análisis del marco normativo. Para el desarrollo del control y registro a cuentas por pagar de la compañía minera santa luisa mediante una ERP, se revisaron diversos conceptos como los de detracción y retención ya que varios de los registros que se aplican en este módulo están sujetos a este tipo de régimen.

Según los principios del control, todo sistema dentro de una organización necesita contar con mecanismos que posibiliten la supervisión, evaluación y corrección de sus procesos, con el propósito de alcanzar los objetivos empresariales. En este marco, el control interno representa un componente esencial de la gestión contable y administrativa, ya que contribuye a garantizar la

confiabilidad de la información financiera, la eficiencia en la utilización de los recursos y la prevención de errores o actos fraudulentos. Tal como indican Balbuca Tomalá y Pazmiño Enríquez (2023), el control interno funciona como una herramienta de evaluación que optimiza los recursos y respalda la toma de decisiones basadas en información veraz, fortaleciendo así la sostenibilidad de la organización. En consecuencia, la aplicación de la teoría del control al proceso de registro y supervisión de las cuentas por pagar a través de un sistema ERP permite a la empresa minera Santa Luisa S.A. incrementar la transparencia, disminuir los riesgos y asegurar el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

En relación con lo anteriormente expuesto, el marco del control interno COSO 2013, estrechamente vinculado con la teoría del control interno, establece que este constituye un instrumento diseñado por la administración de la organización, que involucra tanto a la gerencia como al personal operativo. Su propósito principal es brindar una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos estratégicos. En este contexto, el control interno no solo asegura el cumplimiento de las disposiciones normativas, sino que también promueve la transparencia en procesos relevantes como el registro de las cuentas por pagar, al facilitar una supervisión más efectiva de las obligaciones financieras de la entidad. De esta manera, aplicar los lineamientos del COSO 2013 en conjunto con herramientas como los sistemas de Enterprise Resource Planning (ERP) fortalece la gestión contable y facilita que los auditores verifiquen la integridad y consistencia de la información presentada.

Finalmente se consideró a la ley de comprobantes de pago que establece el Decreto – Ley N° 25632, dicha ley dispone que los contribuyentes que efectúen ventas de bienes, presten

servicios o que suministren bienes en uso, deben emitir un documento que respalde la operación, lo cual da legalidad a los comprobantes que emite la compañía.

c. Construcción de la alternativa de solución. En el desarrollo de la propuesta de solución, participé de manera activa en el diseño de los procedimientos de control orientados a optimizar la verificación del registro en el módulo de Cuentas por Pagar del sistema ERP NAF. Mi labor se enfocó en la observación directa del proceso de registro, con el fin de reconocer las deficiencias que comprometían la precisión y la oportunidad de la información contable. A partir de dicho análisis, se aplicaron medidas correctivas que permitieron optimizar la trazabilidad de las facturas y reducir los errores en el registro de operaciones. Sin embargo, si bien se logró un avance significativo en la eficiencia del control interno, persisten ciertas inconsistencias administrativas, principalmente relacionadas con los tiempos de entrega de información entre las distintas áreas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la comunicación y coordinación interdepartamental para garantizar una gestión contable más oportuna y confiable.

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado. La aplicación de la propuesta se centra en la implementación de un control sistematizado en el módulo de cuentas por pagar del ERP NAF utilizado por la Compañía Minera Santa Luisa S.A., con el objetivo de optimizar el registro y asegurar la trazabilidad de las obligaciones financieras. En una primera fase, se realizó la identificación de los principales riesgos asociados al proceso, tales como la duplicidad de registros, la provisión extemporánea de facturas y la incorrecta parametrización de monedas, que podían afectar la razonabilidad de los estados financieros. Para mitigar estos riesgos, se configuraron controles automáticos en el ERP, incluyendo validaciones de facturas, conciliaciones

periódicas con el área de logística y alertas de vencimiento que permiten anticipar el cumplimiento de los compromisos con proveedores.

En la segunda etapa, se implementó un programa de capacitación dirigido al personal de contabilidad y tesorería, con el propósito de garantizar la adecuada aplicación de los nuevos procedimientos y reforzar la separación de funciones en el uso del módulo. Del mismo modo, se elaboraron reportes gerenciales en tiempo real que proporcionan información precisa y oportuna para apoyar la toma de decisiones estratégicas, asegurando la alineación del proceso con los lineamientos de control interno establecidos por el COSO 2013.

Finalmente, la propuesta fue validada a través de pruebas piloto enfocadas en el registro y control contable, las cuales comprendieron el ingreso de facturas simuladas bajo diversos escenarios (como operaciones afectas a detracciones, retenciones y pagos en moneda extranjera), la conciliación automática con las órdenes de compra y la revisión de los reportes financieros generados por el sistema ERP. Dichas pruebas permitieron evidenciar la confiabilidad de los registros, la disminución de errores en la contabilización de facturas y una mayor transparencia en la información contable. Este procedimiento no solo incrementa la eficiencia en el ciclo de cuentas por pagar, sino que también fortalece el trabajo de auditoría al ofrecer evidencia suficiente y pertinente para evaluar la integridad y razonabilidad de los estados financieros.

Tabla 2.

A fin de precisar el uso de estas herramientas, se elaboró el siguiente cuadro:

Técnica	**Instrumento**	**Campos observados/documentados**	**Periodicidad y frecuencia**	**Propósito**
Observación directa.	Guía de observación estructurada.	Registro de facturas, validación de datos, conciliación con OC.	Durante tres meses (abril–junio 2024)	Analizar el flujo operativo y los controles aplicados en el ERP NAF.

Revisión documentaria.	Ficha de verificación documental.	Facturas, órdenes de compra, reportes contables y comprobantes	Mensual (abril–agosto 2024)	Contrastar registros contables con documentación soporte y evaluar consistencia.

En este contexto, el estudio aplicó técnicas cualitativas de carácter aplicado, con el propósito de analizar un problema específico vinculado al registro de las cuentas por pagar mediante el ERP NAF y proponer mejoras que optimicen la confiabilidad de la información contable y la labor de auditoría.

II.5. Resultados de la actividad

II.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

a. Identificación del problema. La gestión de las cuentas por pagar en una empresa minera como Santa Luisa S.A. constituye un proceso amplio y complejo, debido a la participación de múltiples proveedores de bienes y servicios esenciales para garantizar la continuidad operativa. En este contexto, cualquier deficiencia en el registro o control de las obligaciones financieras puede generar impactos significativos, tanto en la relación con los proveedores como en el manejo del flujo de efectivo y en la confiabilidad de los estados financieros.

Si bien la compañía contaba con el sistema ERP NAF como soporte tecnológico para la administración de dichas operaciones, se identificaron limitaciones en su uso práctico, reflejadas en errores recurrentes de registro, demoras en la validación de facturas y duplicidad de pagos. Estas deficiencias comprometían la veracidad de la información contable y representaban un riesgo material desde el punto de vista del control interno y la auditoría.

Tras la implementación de medidas correctivas orientadas a optimizar el uso del ERP NAF y fortalecer los procedimientos de control interno, se obtuvieron resultados favorables y

cuantificables. En primer lugar, se logró una reducción del 78 % en los errores de registro de cuentas por pagar, gracias a la validación automática de datos y la segregación de funciones entre las áreas de contabilidad y tesorería. Asimismo, el tiempo promedio del ciclo de pago, desde la recepción de la factura hasta su contabilización, disminuyó de 6 a 3 días hábiles, lo que permitió agilizar la gestión de obligaciones y mejorar la relación con los proveedores.

Adicionalmente, la aplicación de controles cruzados dentro del sistema permitió eliminar por completo los pagos duplicados, evitando aproximadamente 15 incidencias anuales que antes generaban ajustes contables y reclamos. Estas mejoras incrementaron la exactitud, oportunidad y transparencia en el proceso contable, fortaleciendo la confiabilidad de los estados financieros y garantizando una administración eficiente de los compromisos financieros de la empresa.

b. Análisis en el marco normativo. El proceso de registro y control de las cuentas por pagar en el Perú se encuentra regido por disposiciones de carácter tributario, contable y de control interno, las cuales garantizan la legitimidad de las transacciones y la veracidad de la información financiera.

En primer lugar, la Ley Marco de Comprobantes de Pago (D. Ley N° 25632) exige que toda transacción sea respaldada por un documento válido (factura, boleta, recibo), lo que garantiza la legalidad del gasto y su correcto reconocimiento contable y tributario.

Asimismo, la SUNAT ha establecido mecanismos de control como el Régimen de Retenciones del IGV (R.S. N.º 037-2002/SUNAT) y el Sistema de Detracciones – SPOT (D. Leg. N° 940 y D.S. N° 155-2004-EF). Ambos aspectos inciden de manera directa en la gestión de las cuentas por pagar, puesto que exigen a la empresa efectuar descuentos o realizar depósitos a favor de la administración tributaria, generando efectos en el flujo de desembolsos y en el registro contable de las obligaciones.

Desde el ámbito contable, las NIIF establecen lineamientos clave: la NIC 1 asegura que las obligaciones se reconozcan en el periodo correcto (principio de devengo), la NIC 21 regula la contabilización en moneda extranjera y la NIIF 1 establece criterios de transparencia en la adopción de las normas.

Por último, el marco de control interno COSO 2013 proporciona una visión integral orientada a la prevención de errores y actos fraudulentos dentro de este proceso, a través del establecimiento de políticas definidas, una adecuada separación de funciones y una supervisión continua.

En conjunto, estas normas conforman la base legal y técnica que orienta a la Compañía Minera Santa Luisa S.A. a mantener un control adecuado de sus cuentas por pagar, reduciendo riesgos tributarios y fortaleciendo la razonabilidad de sus estados financieros.

c. Construcción de la alternativa de solución. La propuesta de solución se enfoca en establecer una correcta configuración y parametrización del módulo de cuentas por pagar, así como en fortalecer la comunicación entre las diferentes áreas de la Compañía Minera Santa Luisa S.A.

La propuesta desarrollada busca una mejora como una alternativa a mejorar las tareas manuales y repetitivas del procedimiento del registro de las cuentas por pagar, permitiendo una mayor eficiencia operativa, la reducción de errores y generación de papeles de trabajo preliminares, útiles para la labor del auditor.

d. Aporte para una realización de una auditoría interna a las cuentas por pagar

Fase 1: Planeación

En esta etapa inicial se define el propósito de la auditoría, el alcance y los riesgos a considerar. Aquí se estudia la organización, el ERP NAF de la Compañía Minera Santa Luisa S.A. y se revisan las políticas y normativas vigentes.

Es en esta fase donde se elabora el programa de auditoría, que servirá como mapa de procedimientos para las siguientes etapas.

Tabla 3.

Fase de planeación y sus componentes

Fase	Procedimiento	Objetivo	Evidencia Requerida	Resultado Esperado
Planeación	Revisar políticas y manuales de cuentas por pagar en NAF.	Verificar que existan, estén actualizadas y se apliquen las políticas formales.	Manual de procedimientos, políticas de registro, instructivos NAF.	Políticas claras, vigentes y alineadas con normativa peruana y corporativa.

Fase 2: Pruebas de Control

En esta etapa se ejecutan los procedimientos iniciales del programa, orientados a evaluar el control interno. Se analiza la adecuada segregación de funciones, los niveles de acceso y los perfiles de usuario dentro del sistema NAF, así como los controles automáticos implementados y el cumplimiento de las políticas corporativas establecidas por el Grupo Mitsui.
El propósito principal es verificar la efectividad y fiabilidad del diseño y la aplicación de dichos controles internos.

Tabla 4.

Fase de pruebas de control y sus componentes

Fase	Procedimiento	Objetivo	Evidencia Requerida	Resultado Esperado
Pruebas de Control	Evaluar segregación de funciones en el área.	Prevenir conflictos de interés en registro, autorización y pago.	Organigrama, descripciones de puestos, accesos a NAF.	Funciones claramente segregadas, sin duplicidad de responsabilidades.
Pruebas de Control	Validar accesos y perfiles en NAF.	Confirmar que cada usuario tenga permisos acordes a su rol.	Reporte de usuarios, perfiles asignados, bitácoras de seguridad.	Accesos controlados, reduciendo riesgo de fraude o error.
Pruebas de Control	Evaluar controles automáticos del ERP (alertas, validaciones, aprobaciones).	Verificar la efectividad y consistencia del sistema en el manejo de las cuentas por pagar	Capturas de pantalla, registros de aprobación, reportes de NAF.	El sistema bloquea registros indebidos y garantiza integridad.
Pruebas de Control	Evaluar cumplimiento con políticas del Grupo Mitsui.	Alinear prácticas locales con las directrices de la matriz.	Manual corporativo, lineamientos del Grupo Mitsui.	Procesos compatibles con normativas internas y externas.
Pruebas de Control	Evaluar riesgos de fraude en cuentas por pagar.	Identificar procesos vulnerables a manipulación.	Matriz de riesgos, auditorías de accesos, casos de excepción.	Riesgos mitigados con controles efectivos y monitoreo.

Fase 3: Pruebas Sustantivas

Aquí se realizan pruebas más directas y detalladas, también basadas en el programa de auditoría. Entre ellas están: la circularización de saldos con proveedores, la revisión de facturas y

órdenes de compra, el corte de operaciones cercano al cierre contable, la conciliación de NAF con el mayor contable, el análisis de antigüedad de saldos y la verificación de cálculos tributarios. Estas pruebas buscan comprobar que la información registrada en cuentas por pagar es veraz, completa y exacta.

Tabla 5.

Fase de pruebas sustantivas y sus componentes

Fase	**Procedimiento**	**Objetivo**	**Evidencia Requerida**	**Resultado Esperado**
Pruebas Sustantivas	Circularizar saldos con proveedores seleccionados.	Corroborar que las obligaciones sean reales y estén correctamente determinadas.	Confirmaciones externas de proveedores.	Los saldos concuerdan con la contabilidad o diferencias justificadas.
Pruebas Sustantivas	Verificar los registros del sistema NAF relacionados con facturas, órdenes de compra y guías emitidas.	Asegurar respaldo documental de las obligaciones.	Facturas, órdenes de compra, guías de remisión, registros en ERP.	Todas las obligaciones cuentan con documentos válidos y autorizados.
Pruebas Sustantivas	Revisar facturas cercanas al cierre contable.	Confirmar registro en el período correcto.	Facturas de diciembre y enero, registros contables en NAF.	Operaciones registradas en el período correspondiente.
Pruebas Sustantivas	Conciliar saldos de NAF con el mayor contable.	Confirmar integridad y exactitud de la información.	Reportes de NAF, mayor contable, conciliaciones.	Los saldos coinciden o diferencias explicadas con soportes.

Pruebas Sustantivas	Analizar antigüedad de saldos en el ERP.	Identificar deudas vencidas, duplicadas o inusuales.	Reporte de antigüedad de cuentas por pagar.	Saldos antiguos justificados y gestionados correctamente.
Pruebas Sustantivas	Verificar cálculos automáticos (retenciones, IGV, tipos de cambio).	Asegurar exactitud en pasivos y obligaciones tributarias.	Reportes del ERP, comprobantes de pago, normativa tributaria vigente.	Cálculos correctos y conforme a la legislación.
Pruebas Sustantivas	Revisar tiempos de pago a proveedores.	Evaluar eficiencia y relación comercial.	Calendario de pagos, historial de cumplimiento.	Pagos en plazos acordados, fortaleciendo confianza con proveedores.
Pruebas Sustantivas	Verificar la integridad entre las operaciones de Lima y Áncash.	Garantizar consistencia de registros entre sedes.	Reportes consolidados de NAF, conciliaciones entre sedes.	Información homogénea y confiable en todo el sistema.

Fase 4: Comunicación de Hallazgos

Una vez ejecutado el programa, se consolidan los resultados en forma de hallazgos. Por ejemplo: diferencias entre NAF y contabilidad, accesos inadecuados al sistema, o facturas sin respaldo suficiente. En esta etapa se procede a registrar y presentar los resultados de manera precisa y objetiva.

Hallazgo 1: Segregación de funciones

Se detectó que dentro del área de cuentas por pagar existen dos analistas con acceso simultáneo para registrar facturas y autorizar pagos en NAF, situación que implica un posible conflicto en la segregación de funciones.

Hallazgo 2: Accesos y perfiles en el ERP

Se encontraron usuarios inactivos que aún mantienen perfiles habilitados en NAF, lo que podría permitir accesos indebidos.

Hallazgo 3: Controles automáticos del ERP

El sistema NAF no tiene configuradas alertas para facturas duplicadas. Se detectaron dos casos en los que la misma factura fue registrada por error y corregida posteriormente.

Hallazgo 4: Cumplimiento de políticas corporativas Mitsui

Las políticas locales de tiempos de pago no se encuentran alineadas al lineamiento corporativo del Grupo Mitsui, que establece un estándar de 30 días, mientras que en algunos casos se pagan facturas en plazos mayores a 45 días.

Hallazgo 5: Riesgo de fraude

Se observó que no existe un monitoreo formal de transacciones inusuales en NAF, lo que limita la capacidad de detectar operaciones sospechosas a tiempo.

Hallazgo 6: Circularización de saldos

Se realizó una revisión comparativa de los saldos registrados en el sistema ERP NAF frente a la información proporcionada por los proveedores. El objetivo consistió en detectar eventuales discrepancias que pudieran comprometer la precisión de los registros contables y la correcta exposición de las obligaciones por pagar.

En esta revisión, se identificó que 3 de los 20 proveedores presentaron diferencias con los saldos contables por un total de S/ 150,000, debido a facturas aún no registradas en el sistema NAF.

Hallazgo 7: Corte de operaciones

Se detectaron 5 facturas de diciembre registradas en enero, lo que distorsiona la presentación de pasivos del ejercicio

Hallazgo 8: Conciliación NAF vs contabilidad

La conciliación mostró una diferencia de S/ 80,000 entre los saldos de NAF y el mayor contable, atribuida a registros manuales no integrados en el sistema.

Hallazgo 9: Antigüedad de saldos

Existen obligaciones mayores a 360 días sin pago ni gestión documentada, principalmente con proveedores de servicios menores.

Hallazgo 10: Cálculos automáticos

Los cálculos de IGV y retenciones resultaron correctos en la muestra revisada; sin embargo, se detectó un error en el tipo de cambio aplicado en 2 facturas extranjeras por no haberse actualizado oportunamente la tabla de cambios en NAF.

Fase 5: Conclusiones

Con los hallazgos identificados, se procede a evaluar la eficiencia de los controles internos y la fiabilidad de los datos financieros, verificando el cumplimiento de los objetivos definidos en la fase de planeación.

Conclusiones generales:

- El ERP NAF es una herramienta confiable, pero requiere configuraciones adicionales (alertas, controles de acceso, automatización de tipos de cambio).
- Existen debilidades en la segregación de funciones y gestión de accesos que aumentan el riesgo de fraude.
- Se observaron deficiencias en el registro oportuno de facturas y en la conciliación de saldos.
- La gestión de saldos antiguos necesita mayor atención para evitar pasivos ficticios o no exigibles.

Fase 6: Recomendaciones

Finalmente, se formulan propuestas de mejora orientadas a la eficiencia y transparencia. Por ejemplo: reforzar controles de acceso en el ERP, implementar conciliaciones periódicas, activar alertas automáticas en facturas cercanas al cierre y capacitar al personal en políticas corporativas y normativa tributaria.

Recomendación de hallazgo N°1

Restringir accesos en NAF, asegurando que las funciones de registro, autorización y pago se mantengan separadas. Implementar revisiones trimestrales de perfiles de usuario.

Recomendación de hallazgo N°2

Establecer un procedimiento formal de baja de usuarios, en coordinación con el área de TI, para garantizar que los accesos se desactivan inmediatamente cuando un trabajador deja la empresa.

Recomendación de hallazgo N°3

Configurar alertas en NAF para identificar facturas duplicadas en el momento del registro y evitar reprocesos.

Recomendación de hallazgo N°4

Revisar y actualizar las políticas locales de pagos para alinearlas con las directrices de la matriz, evitando riesgos reputacionales y mejorando la relación con proveedores.

Recomendación de hallazgo N°5

Establecer la elaboración de informes periódicos de auditoría interna relacionados con las cuentas por pagar, incorporando indicadores de riesgo (pagos fuera de plazo, montos elevados, proveedores sin historial).

Recomendación de hallazgo N°6

Implementar controles de comunicación más ágiles entre logística, contabilidad y el área de cuentas por pagar, con el propósito de garantizar el registro oportuno de todas las facturas.

Recomendación de hallazgo N°7

Establecer un procedimiento de cierre más estricto que contemple revisiones adicionales en el mes de diciembre, asegurando que las obligaciones se registren en el período que corresponda.

Recomendación de hallazgo N°8

Eliminar el uso de asientos manuales fuera de NAF o, en caso de ser necesarios, asegurar su integración automática con el módulo de cuentas por pagar.

Recomendación de hallazgo N°9

Revisar la validez de estas cuentas. Si no son exigibles, proceder con su baja contable; de lo contrario, establecer un plan de pago o conciliación con los proveedores afectados.

Recomendación de hallazgo N°10

Automatizar el registro del tipo de cambio oficial dentro del ERP y realizar comprobaciones semanales con el fin de minimizar riesgos de inconsistencias futuras.

Tabla 6.

Plan de Acción – Fortalecimiento del Control de Cuentas por Pagar

Problema	Alternativa de Solución	Responsable	Plazo estimado	Recursos necesarios
Duplicidad de pagos	Configurar validaciones en NAF para impedir registro de facturas duplicadas; establecer conciliación previa al pago.	Jefe de Contabilidad + Área de TI	3 meses	Ajuste de sistema, capacitación interna
Errores en monedas (soles/dólares)	Actualizar parametrización de monedas en NAF; automatizar tipo de cambio; capacitación del personal	Contabilidad + Tesorería + TI	2 meses	Configuración de ERP, acceso a SUNAT para tipo de cambio
Registro contable de facturas a destiempo	Implementar cronograma formal de cierre; coordinar con proveedores y logística; controles de provisión en NAF.	Jefe de Contabilidad + Logística + Proveedores	1-2 meses	Políticas formales, reuniones de coordinación

Deficiencias en control interno (segregación, conciliaciones, validaciones)	Redefinir roles en NAF; conciliaciones mensuales obligatorias; manual actualizado de procedimientos.	Auditoría Interna + Contabilidad + TI	4 meses	Manuales, auditorías trimestrales, ajustes en accesos
Falta de reportes confiables y oportunos	Configurar reportes automáticos en NAF (antigüedad de saldos, pagos programados, conciliaciones); dashboards gerenciales	Contabilidad + Sistemas	3 meses	Herramientas de BI, capacitación en análisis de datos

e. Solución de las casuísticas erradas: Durante el cierre contable del mes de diciembre, la Compañía Minera Santa Luisa S.A. aplicó controles internos y configuraciones en el ERP NAF, logrando evitar errores que anteriormente habían afectado sus estados financieros:

1. Duplicidad de pagos a proveedores

Solución propuesta:

Para evitar duplicidades en el registro y pago de facturas, la empresa debe implementar controles automáticos y manuales en el proceso de cuentas por pagar, entre ellos:

- Control de correlativos únicos: Configurar en el ERP un parámetro que no permita registrar dos facturas con el mismo número y RUC de proveedor.

- Conciliación previa obligatoria: Antes de aprobar un pago, el área de contabilidad debe realizar una conciliación del registro contable con el módulo de proveedores, verificando que no existan duplicados.

- Autorización y segregación de funciones: Separar las funciones de registro, validación y pago de facturas. El área de contabilidad registra, el área de control interno valida y tesorería paga.

- Revisión periódica de cuentas 42: Realizar conciliaciones mensuales entre el auxiliar de proveedores y el mayor contable para detectar inconsistencias

  Resultado esperado:

  El proceso de registro y pago de facturas se vuelve más confiable, evitando salidas de efectivo indebidas y garantizando la razonabilidad de los saldos contables

2. Mala parametrización de monedas (soles - dólares)

Solución propuesta:

Para prevenir errores de conversión y registro de moneda, la empresa debe establecer los siguientes controles:

- Validación automática de moneda en ERP: Configurar el sistema para que asocie automáticamente la moneda del proveedor y emita una alerta cuando el usuario seleccione una distinta.

- Tabla maestra de proveedores: Actualizar la base de datos con la moneda habitual de facturación de cada proveedor.

- Verificación antes del pago: Tesorería debe conciliar el monto y la moneda antes de procesar cualquier desembolso.

- Capacitación en NIC 21: Desarrollar jornadas de capacitación orientadas a concientizar al personal sobre la relevancia de aplicar correctamente el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera, conforme a lo establecido en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio".

- Revisión contable mensual: Implementar una revisión contable mensual que permita efectuar un control cruzado de las cuentas por pagar expresadas en dólares, asegurando su conversión adecuada a soles de acuerdo con el tipo de cambio publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

  Resultado esperado:

  El registro de operaciones en moneda extranjera será coherente, evitando errores en los pasivos, en la exposición cambiaria y en los estados financieros.

3. Registro contable de facturas a destiempo

Caso A: Error del encargado de registro

Solución propuesta:

- Implementar cronogramas de cierre contable mensuales, estableciendo fechas límite para el registro de facturas del periodo.

- Control interno previo al cierre: El área de contabilidad debe revisar el buzón o bandeja del ERP para identificar documentos pendientes de registrar.

- Alertas automáticas en el ERP: Generar alertas que adviertan sobre facturas de periodos anteriores no registradas.

- Supervisión del jefe contable: Realizar una revisión previa antes del cierre contable para confirmar que todas las obligaciones estén devengadas correctamente.

Resultado esperado:

Se evidencia el cumplimiento del principio de devengo, fortaleciendo la exactitud de la información contable y la adecuada representación de los estados financieros.

Caso B: Factura enviada fuera de plazo por el proveedor

Solución propuesta:

- Política formal de recepción de facturas: Establecer un plazo máximo de entrega de comprobantes (por ejemplo, dentro de los 5 primeros días hábiles del mes siguiente).

- Registro de facturas estimadas: Si el servicio fue recibido pero la factura aún no llega, registrar una factura de los proveedores sustentada con órdenes de servicio o guías de transporte.

- Comunicación con proveedores: Notificar y exigir cumplimiento de los plazos para evitar desfases contables y tributarios.

- Revisión en cierre contable: Llevar a cabo una revisión al momento del cierre contable para detectar servicios recibidos sin facturar y reconocer su provisión según lo establecido por la NIC 1 y la Ley del Impuesto a la Renta.

Resultado esperado:

Los gastos y pasivos se reconocen en el periodo correcto, asegurando comparabilidad y cumplimiento con la normativa tributaria y contable.

Caso C: Área interna envía documentos tarde

Solución propuesta:

- Flujo interno de documentos estandarizado: Diseñar un procedimiento formal que obligue a las áreas usuarias (como logística o comercial) a remitir las facturas al área contable dentro de plazos definidos.

- Responsables designados por área: Nombrar responsables de control documental para asegurar el flujo oportuno.

- Uso del ERP para trazabilidad: Implementar un módulo de “recepción de documentos” que permita registrar la fecha y hora de envío de cada factura.

- Capacitación interáreas: Promover la importancia del principio de oportunidad del registro contable para la fiabilidad de los estados financieros.

Resultado esperado:

La información contable refleja de manera oportuna las obligaciones de la empresa, fortaleciendo el control interno y reduciendo errores de cierre.

II.5.2. Matriz de trazabilidad de los hallazgos, objetivos y propuestas de mejora.

Tabla 7.

Matriz de trazabilidad de hallazgos.

Hallazgo identificado.	Causa o evidencia.	Objetivo específico relacionado.	Propuesta o acción de mejora.
1. Segregación de funciones	Acceso simultáneo de dos analistas para registrar y autorizar pagos en el ERP NAF.	Identificar las deficiencias en los controles internos del módulo de cuentas por pagar.	Establecer perfiles diferenciados por rol y restringir accesos de acuerdo con las funciones asignadas.
2. Accesos y perfiles en el ERP	Usuarios inactivos con perfiles habilitados en el sistema.	Identificar las deficiencias en los controles internos del módulo de cuentas por pagar.	Implementar revisiones periódicas de usuarios y actualizar los permisos conforme a los movimientos de personal.
3. Controles automáticos del ERP	El sistema no cuenta con alertas para facturas duplicadas; se detectaron registros repetidos.	Analizar el proceso de registro de las cuentas por pagar en el ERP NAF.	Configurar controles automáticos para prevenir duplicidad y validar correlatividad en la carga de facturas.
4. Cumplimiento de políticas corporativas Mitsui	Pagos efectuados fuera del plazo	Proponer mejoras en los procedimientos y controles que fortalezcan la	Alinear los tiempos de pago a las políticas del grupo y

	corporativo de 30 días.	confiabilidad del registro contable.	establecer alertas para vencimientos.
5. Riesgo de fraude	Ausencia de monitoreo de transacciones inusuales en el ERP NAF.	Identificar las deficiencias en los controles internos del módulo de cuentas por pagar.	Implementar reportes automáticos de operaciones inusuales y controles de revisión independiente.
6. Circularización de saldos.	Diferencias por S/ 150,000 entre NAF y confirmaciones de proveedores.	Evaluar la coherencia entre la información registrada en el ERP y la contabilidad general.	Establecer procesos periódicos de conciliación con proveedores y seguimiento a facturas no registradas.
7. Corte de operaciones	Facturas de diciembre registradas en enero, afectando la presentación del pasivo.	Analizar el proceso de registro de las cuentas por pagar en el ERP NAF.	Reforzar controles de cierre contable y definir fechas límite para el registro de obligaciones.
8. Conciliación NAF vs. contabilidad	Diferencia de S/ 80,000 por registros manuales no integrados al sistema.	Evaluar la coherencia entre la información registrada en el ERP y la contabilidad general.	Integrar los módulos del ERP y establecer controles automáticos de conciliación diaria.
9. Antigüedad de saldos	Obligaciones mayores a 360 días sin gestión ni pago.	Proponer mejoras en los procedimientos y controles que fortalezcan la confiabilidad del registro contable.	Implementar reportes mensuales de cuentas por pagar vencidas y definir acciones de depuración.

10. Cálculos automáticos	Error en tipo de cambio por tabla no actualizada.	Analizar el proceso de registro de las cuentas por pagar en el ERP NAF.	Actualizar automáticamente la tabla de tipos de cambio y validar la fecha de conversión antes del registro.

II.5.3. Análisis de las alternativas de solución

La propuesta se enfoca en implementar una correcta configuración y parametrización del sistema NAF, acompañada del fortalecimiento de los canales de comunicación y coordinación entre las distintas áreas. Con ello, se busca optimizar el desarrollo de las actividades operativas y contables de la empresa, promoviendo una gestión más eficiente, integrada y alineada con los objetivos institucionales. Esta alternativa se considera la más adecuada para superar las deficiencias identificadas en la gestión actual de la Compañía Minera Santa Luisa S.A.

Desde una perspectiva técnica, esta opción resulta viable, ya que aprovecha la infraestructura existente, evitando la necesidad de adquirir nuevas plataformas informáticas. La implementación no demanda inversiones significativas en hardware o software, sino principalmente ajustes en la configuración del sistema, elaboración de reportes y capacitación al personal involucrado.

En cuanto al impacto organizacional, el programa contribuirá a disminuir la dependencia de procedimientos manuales, reducir la duplicidad de pagos, minimizar errores relacionados con operaciones en moneda extranjera y asegurar una mayor confiabilidad en los estados financieros. Además, reforzará la transparencia de las operaciones mediante el fortalecimiento de los controles internos, garantizando a su vez la alineación con los lineamientos corporativos del Grupo Mitsui.

Desde el ámbito operativo, la propuesta contribuye a mejorar la eficiencia en la gestión al incorporar procedimientos de control y pruebas sustantivas que permiten identificar y reducir riesgos antes de que impacten en la información financiera. Del mismo modo, incluye mecanismos

de comunicación y reporte de resultados que fortalecen la capacidad de decisión de la gerencia, brindándole información más precisa y oportuna.

Es importante destacar que la implementación de la propuesta presenta algunas limitaciones. Su éxito está condicionado a la colaboración activa de las áreas de Contabilidad, Tesorería, Logística y Tecnologías de la Información, lo que podría ocasionar cierta resistencia inicial ante el proceso de cambio. De igual modo, el establecimiento de controles más rigurosos puede generar, en la etapa inicial, una ralentización temporal de algunos procedimientos administrativos hasta que los colaboradores se adapten a las nuevas prácticas.

No obstante, desde una perspectiva de costo-beneficio, los recursos destinados a capacitación y ajustes del sistema resultan significativamente menores en comparación con los beneficios alcanzados: mayor confiabilidad de la información financiera, reducción de riesgos de fraude, mejora en la relación con proveedores y mayor alineación con la normativa tributaria y corporativa. Por lo tanto, esta alternativa representa una acción estratégica para la empresa, al reforzar la solidez de su control interno y mejorar el desempeño de sus procesos operativos.

Tabla 8.

Análisis Comparativo en lo que concierne a controles

Criterio	Alternativa 1: Mantener procesos manuales	Alternativa 2: Implementar auditoría en ERP NAF (propuesta)	Alternativa 3: Adquirir software externo especializado

Viabilidad técnica	Alta, no requiere cambios en sistemas, pero limitada en innovación.	Alta, aprovecha el ERP existente (NAF).	Media, demanda integración y capacitación compleja.
Costo de implementación	Bajo en el corto plazo, pero elevado en reprocesos y errores.	Moderado, orientado a ajustes y capacitación.	Alto, implica inversión en licencias, soporte y migración.
Eficiencia operativa	Baja, los procesos son lentos y propensos a errores.	Alta, con validaciones y reportes automatizados.	Alta, con herramientas avanzadas de gestión y alertas.
Confiabilidad de la información	Limitada, con riesgo de duplicidad y registros incorrectos.	Alta, gracias a controles internos y seguimiento continuo.	Alta, condicionada a la correcta integración del software.
Alineación con políticas corporativas (Mitsui)	Baja, difícil de estandarizar manualmente.	Alta, permite configurar controles conforme a directrices corporativas.	Media, depende del grado de personalización del software.
Resistencia al cambio	Baja, al conservar prácticas actuales.	Media, exige capacitación y adaptación inicial.	Alta, por la complejidad de la migración y el aprendizaje.

Sostenibilidad en el tiempo	Baja, no soluciona los problemas de fondo.	Alta, adaptable a necesidades futuras de control.	Media, depende de renovaciones de licencia y soporte externo.
Relación costo-beneficio	Desfavorable: bajo costo inicial, pero altos riesgos.	Favorable: inversión razonable con beneficios sostenibles.	Menos favorable: altos beneficios, pero con costos significativos.

El análisis comparativo evidencia que la implementación de un programa de auditoría en el ERP NAF constituye la alternativa más adecuada para la Compañía Minera Santa Luisa S.A., al equilibrar viabilidad técnica, eficiencia operativa y sostenibilidad en el tiempo. A diferencia de mantener los procesos manuales, que no solucionan las deficiencias estructurales existentes, o de optar por la adquisición de un software externo de alto costo, la propuesta presentada aprovecha los recursos tecnológicos disponibles, reduce los riesgos detectados y contribuye positivamente a la confiabilidad de la información financiera y a la transparencia en la gestión.

II.5.4. Discusión de las alternativas de solución:

La discusión de las alternativas de solución se centra en analizar comparativamente las propuestas implementadas frente a los antecedentes revisados, con el propósito de evidenciar su aplicabilidad y efectividad dentro del contexto de la Compañía Minera Santa Luisa S.A. En este contexto, se desarrolla la propuesta enfocada en la adecuada configuración y parametrización del sistema NAF, así como en el fortalecimiento de la coordinación entre las áreas que intervienen en la gestión de cuentas por pagar. Estos factores son esenciales para asegurar la precisión, oportunidad y fiabilidad de la información contable, permitiendo superar las deficiencias identificadas en estudios anteriores y ajustarse a las particularidades operativas y administrativas de la entidad.

Principales problemas Detectados como:

- La duplicidad de pagos
- Errores en el manejo de monedas
- Registro tardío de factura de proveedores.
- Deficiencias en la segregación de funciones
- La ausencia de reportes confiables y oportunos.

A través de procedimientos específicos como:

- Pruebas de control y sustantivas.
- Circularización de saldos.
- Conciliaciones.
- Revisión documental.
- Evaluación de accesos.

Se identificaron hallazgos relevantes que sustentan las recomendaciones planteadas, entre ellas:

- La configuración de validaciones automáticas.
- La actualización periódica de parametrizaciones.
- La implementación de cronogramas de cierre.
- El fortalecimiento de roles y manuales internos.
- El desarrollo de reportes automatizados

De esta manera, la alternativa seleccionada no solo contribuye a optimizar los procesos administrativos y reducir riesgos, sino que también promueve la transparencia, la eficiencia y el alineamiento con las políticas corporativas del Grupo Mitsui.

En referencia al estudio desarrollado por Ávila y Herrera (2023), quienes efectuaron un análisis comparativo entre un sistema contable propio y el módulo FI de SAP en una empresa farmacéutica de Guayaquil, se concluye que la automatización de los procesos contables y del control de cuentas por pagar contribuye de manera significativa a mejorar la eficiencia y exactitud en la gestión financiera. Este resultado se vincula con la alternativa de solución propuesta para la Compañía Minera Santa Luisa S.A., que plantea la aplicación de un programa de auditoría respaldado en el ERP NAF, con el propósito de minimizar errores manuales, fortalecer los controles internos y asegurar la emisión de reportes contables confiables Mientras que el estudio citado concluye que SAP ofrece ventajas en rapidez y validaciones automáticas frente a un sistema menos robusto, la propuesta de este trabajo busca potenciar las capacidades del sistema NAF mediante configuraciones adicionales, controles automáticos y procedimientos de auditoría estructurados. En ambos casos, la incorporación de herramientas tecnológicas más eficientes demuestra ser un factor clave para optimizar el manejo de las cuentas por pagar y garantizar información financiera oportuna y confiable.

La investigación de Saire (2022), desarrollada en la empresa Estación de Servicios Herco S.A.C., reveló que el crecimiento organizacional ocasionó dificultades en la gestión de las cuentas por pagar, manifestadas en pagos duplicados, adelantos no sustentados y deficiente coordinación entre las áreas involucradas, lo que complicó el adecuado análisis contable. Para corregir estas deficiencias, se implementaron procedimientos específicos como la autorización de gastos, la clasificación y verificación de comprobantes, la oportunidad en los pagos y un mayor control

documental, lo que permitió mejorar la relación con proveedores y regularizar comprobantes vencidos. Estos resultados guardan relación con la alternativa de solución planteada en la Compañía Minera Santa Luisa S.A., donde también se busca reducir errores manuales y fortalecer los controles internos. No obstante, a diferencia del caso de Herco S.A.C., cuya estrategia se centró en flujogramas y controles documentarios, la presente propuesta incorpora un programa de auditoría apoyado en el ERP NAF, con validaciones automáticas, conciliaciones periódicas y controles de acceso. En ambos estudios se resalta que la optimización de los procesos internos y la automatización del registro contable son elementos esenciales para asegurar la eficiencia y la transparencia en la administración de las cuentas por pagar.

La investigación de Díaz (2024), realizada en la empresa Tenería Rubio C.A., tuvo como propósito examinar la gestión de las cuentas por pagar y su repercusión en los ingresos, determinando que la falta de control interno, los retrasos en los pagos, el escaso seguimiento de las obligaciones y la inexistencia de políticas administrativas definidas generaban riesgos financieros, debilitaban la relación con los proveedores y aumentaban la exposición a posibles fraudes. Este diagnóstico guarda relación con la situación identificada en la Compañía Minera Santa Luisa S.A., donde también se presentan deficiencias en la gestión de cuentas por pagar que afectan la eficiencia y la transparencia de la información financiera. Sin embargo, mientras en el caso de Tenería Rubio se resalta la necesidad de implementar controles internos y capacitaciones básicas, la alternativa de solución propuesta en este trabajo se centra en un programa de auditoría soportado en el ERP NAF, que incorpora validaciones automáticas, conciliaciones periódicas, segregación de funciones y políticas alineadas con el Grupo Mitsui. Ambos estudios coinciden en que el fortalecimiento del control interno y la adopción de medidas preventivas son claves para

garantizar la estabilidad financiera y la confiabilidad de los procesos contables vinculados a las cuentas por pagar.

La investigación de Vera (2021), desarrollada en la Escuela de Conducción No Profesional de Guayaquil, tuvo como objetivo evaluar el control interno en la gestión de cuentas por pagar a partir de los lineamientos del modelo COSO 2013. El estudio evidenció deficiencias relevantes, entre ellas los retrasos en los pagos a proveedores que promediaban 84,24 días frente al rango establecido de 15 a 30 días, además de una limitada capacidad para el seguimiento y supervisión de las obligaciones financieras. Asimismo, se identificó un elevado nivel de endeudamiento que ponía en riesgo la estabilidad financiera de la organización, lo que evidenció la necesidad de establecer un sistema de control interno que garantice la generación de información contable precisa y oportuna. Estos resultados guardan relación con la realidad de la Compañía Minera Santa Luisa S.A., donde también se detectan deficiencias en el control interno del área de cuentas por pagar. No obstante, mientras Vera centra su análisis en la aplicación del marco COSO como herramienta conceptual, la propuesta de este trabajo plantea un programa de auditoría apoyado en el ERP NAF, incorporando controles automáticos, conciliaciones periódicas y políticas corporativas. En ambos casos, se coincide en que el fortalecimiento del control interno es fundamental para mejorar la gestión de las obligaciones y reducir riesgos financieros.

En concordancia con lo expuesto por distintos autores, los antecedentes revisados demuestran que la gestión de las cuentas por pagar representa un componente fundamental para la eficiencia financiera y la sostenibilidad de las organizaciones, tanto en el ámbito de servicios como en el industrial y educativo. Los estudios analizados coinciden en que la ausencia de un control interno sólido, la falta de lineamientos administrativos definidos y la carencia de herramientas tecnológicas adecuadas ocasionan demoras en los pagos, incrementan los riesgos financieros y

afectan negativamente las relaciones con los proveedores. Frente a ello, la alternativa de solución planteada para la Compañía Minera Santa Luisa S.A. Se orienta a superar dichas limitaciones mediante la implementación de un programa de auditoría soportado en un sistema ERP, lo que permitirá integrar procesos, automatizar controles y garantizar información más confiable. De esta manera, se busca no solo atender las debilidades actuales, sino también asegurar una gestión más eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos de la organización.

II.5.5. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

El alcance de la propuesta de solución se enfoca en fortalecer el control contable del proceso de cuentas por pagar en la Compañía Minera Santa Luisa S.A., a través de la mejora en la configuración y parametrización del sistema NAF. Esta optimización busca asegurar la adecuada integración de los registros contables con las áreas de compras, logística y tesorería, garantizando la coherencia, oportunidad y trazabilidad de la información financiera. Con ello, se contribuye a minimizar los errores en el registro de facturas, la duplicidad de pagos y los desfases en la contabilización de obligaciones, factores que anteriormente comprometían la razonabilidad de los estados financieros.

Del mismo modo, la propuesta incluye el fortalecimiento de los controles automáticos del sistema, el establecimiento de validaciones internas más rigurosas y la optimización de la comunicación entre las distintas áreas, aspectos que en conjunto contribuyen a consolidar un proceso contable más estructurado y confiable. Desde el enfoque de auditoría, estas mejoras facilitan la obtención de evidencia suficiente y apropiada que sustente las operaciones registradas, incrementando la transparencia y la verificabilidad de la información financiera.

Los resultados esperados incluyen una mayor exactitud en los saldos de cuentas por pagar, una reducción significativa en las observaciones recurrentes y un proceso contable más eficiente y alineado con la normativa tributaria peruana y las políticas corporativas del Grupo Mitsui.

No obstante, se reconocen ciertas limitaciones vinculadas principalmente a la dependencia tecnológica del ERP NAF y al compromiso del personal de las áreas involucradas en registrar la información de manera oportuna y coordinada. Si bien aún pueden presentarse desafíos en la entrega de documentos entre departamentos, la propuesta representa un avance tangible hacia una gestión contable más sólida, confiable y orientada al control permanente de las obligaciones con proveedores.

En conclusión, la alternativa de solución planteada contribuye de manera significativa al fortalecimiento del control contable y a la mejora de la eficiencia administrativa en el proceso de cuentas por pagar de la Compañía Minera Santa Luisa S.A. La optimización del sistema NAF, junto con el fortalecimiento de la comunicación entre las áreas, asegura un registro de obligaciones con los proveedores más preciso, oportuno y coherente. Este progreso no solo eleva la calidad de la información financiera, sino que también fomenta una gestión interna más transparente y alineada con las buenas prácticas contables y corporativas del Grupo Mitsui, consolidando una base sólida para la toma de decisiones y el cumplimiento de los compromisos financieros de la empresa.

III. CONCLUSIONES

1. El adecuado registro y control de las cuentas por pagar mediante el ERP NAF se consolidó como un factor clave para la eficiencia y confiabilidad contable en la Compañía Minera Santa Luisa S.A., generando información trazable y verificable conforme al flujo operativo mostrado en la Figura N.º 3 y la Tabla N.º 1.
2. Se identificó que, pese al uso del ERP, aún existen debilidades en la segregación de funciones, conciliación de saldos y control de accesos, evidenciadas en la Tabla N.º 2, lo que representa riesgos de errores o fraudes si no se corrigen oportunamente.
3. La correcta parametrización del ERP NAF fortaleció la integración entre contabilidad, logística y tesorería, reduciendo los tiempos de registro y mejorando la trazabilidad de las operaciones, tal como se observa en la Tabla N.º 5.
4. La estandarización de los procedimientos permitió reducir en 78 % los errores de registro, eliminar pagos duplicados y acortar el ciclo de pago de seis a tres días hábiles, según el plan de acción de la Tabla N.º 4.
5. El fortalecimiento del control mediante el ERP NAF reafirma la importancia de la capacitación continua del personal contable, asegurando la sostenibilidad del sistema y la confiabilidad de la información financiera.

IV. RECOMENDACIONES

1. Al jefe de Contabilidad se le sugiere fortalecer la segregación de funciones en el área de cuentas por pagar, definiendo con claridad los roles de registro, validación y autorización en el ERP NAF. Esta medida deberá implementarse en un plazo máximo de 60 días, buscando un 100 % de roles asignados y aprobados.
2. Al Área de Contabilidad se le recomienda instituir conciliaciones mensuales formales entre los módulos del ERP y la contabilidad general, con el fin de asegurar la exactitud de los saldos. Esta acción deberá ejecutarse en un plazo de 45 días, con un objetivo de 100 % de conciliaciones registradas.
3. A la Gerencia Administrativa y Financiera se le propone optimizar la configuración y parametrización del ERP NAF mediante revisiones técnicas periódicas coordinadas entre contabilidad, logística y tesorería. Su implementación deberá realizarse en un plazo de 90 días, buscando una reducción del 80 % de incidencias detectadas.
4. Al Área de Control Interno se le plantea documentar y estandarizar los procedimientos contables vinculados al registro, validación y conciliación de cuentas por pagar. Esta tarea deberá completarse en un plazo estimado de 60 días, con una meta de aplicación total del manual operativo.

5. Al Área de Recursos Humanos se le aconseja implementar un programa continuo de capacitación en el uso del ERP NAF, normativa contable y control interno. Su ejecución inicial se prevé en un plazo de 90 días, con un 90 % de participación del personal contable.

REFERENCIAS

Abu Afifa, M. S. (2023). *Calidad de la información contable en la era digital: Una perspectiva desde la adopción de sistemas ERP.* Obtenido de https://www.emerald.com/gkmc/article-abstract/74/5-6/2022/1272573

Arens, A. E. (2007). *Auditoría: Un enfoque integral (11.ª ed.). Pearson Educación.* Obtenido de https://www.serviciocontablenicaragua.com/wp-content/uploads/2020/07/auditoria-un-enfoque-integral-11ma-ed-alvin-a-arens-randal-j-elder-mark-s-beasley-libro-de-maestrc3ada.pdf

Ávila Bajaña, B. J. (2023). *Análisis comparativo de la gestión de cuentas por pagar a través de un sistema informático [Tesis de grado, Escuela Superior Politécnica del Litoral].* Guayaquil: Repositorio DSpace ESPOL. Obtenido de https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/58320

Balbuca Tomalá, F., & Herrera, S. (2023). Internal accounting control and accounting processes of the salt production companies in Santa Elena. *Journal of Business and Management Studies*. Obtenido de https://www.journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/354

Catagua Briones, M. L. (2023). *Control interno y modelo COSO en la gestión administrativa y financiera empresarial.* Podium. Obtenido de https://revistas.uees.edu.ec/index.php/Podium/article/view/1105

Chávez Necochea, J. B. (2023). *El sistema de control interno y las cuentas por pagar [Tesis de grado, Universidad Autónoma del Perú].* Lima: Repositorio UAP. Obtenido de https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2714

Codisa Software Corp. (2024). *Núcleo Administrativo Financiero (NAF): ERP financiero modular.* Codisa Software Corp. Obtenido de https://www.codisa.com/naf

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). (2013). *Internal Control – Integrated Framework.* Obtenido de https://www.coso.org/Pages/ic.aspx

Diaz, J. (2024). *Proceso de gestión de cuentas por pagar y su impacto en los ingresos de la empresa Tenería Rubio C.A. [Tesis de grado, Instituto Universitario de Tecnología de Administración Industrial].* Obtenido de https://iutamaracay.com.ve/iuta_webpage/archivos/Jhonn-Diaz-TEG-2024-I.pdf

Hernández, C. M. (2024). *Gestión de registro de cuentas por pagar y su incidencia en la utilidad [Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].* Repositorio UPC. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/683314

IFRS Foundation. (2017). *Norma Internacional de Información Financiera 1 (NIIF 1).* Obtenido de https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-1-first-time-adoption-of-international-financial-reporting-standards/

International Federation of Accountants (IFAC). (2017). *Guía para el uso de las Normas Internacionales de Auditoría en auditorías de pequeñas y medianas entidades.* Obtenido de https://www.ifac.org/publications/guia-para-el-uso-de-las-normas-internacionales-de-auditoria-en-auditorias-de-pequenas-y-medianas

International Federation of Accountants (IFAC). (2022). *Norma Internacional de Auditoría NIA-ES 300: Planificación de la auditoría de estados financieros.* Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Obtenido de https://www.icjce.es/adjuntos/niaes-300.pdf

Klaus, H., Rosemann, M., & Gable, G. (2000). What is ERP? Information Systems Frontiers. Obtenido de https://doi.org/10.1023/A:1026543906354

Ministerio de Economía y Finanzas. (1999). *Decreto Supremo N.° 055-99-EF: Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.* El Peruano. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/826-d-s-n-055-99-ef/file

Monk, E., & Wagner, B. (2022). *Concepts in enterprise resource planning (4th ed.).* Cengage Learning. Obtenido de Concepts in enterprise resource planning: https://www.cengage.com/c/concepts-in-enterprise-resource-planning-4e-monk/9781111820398

Poder Judicial del Perú. (2013). *COSO 2013: Resumen ejecutivo.* PricewaterhouseCoopers. Obtenido de https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/8ba7cc8040809738ac41ed9515c1560a/3.COSO+2013+Resumen+Ejecutivo.pdf

Ruiz Panduro, M. L. (2021). *Auditoría interna de las cuentas por pagar [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán].* Repositorio USS. Obtenido de https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8795

Saire Gordillo, A. X. (2020). *El proceso contable y las cuentas por pagar comerciales de la empresa Estación de Servicios Herco S.A.C., Lima, 2020 [Tesis de grado, Universidad Autónoma del Perú].* Repositorio UAP. Obtenido de https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2140

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). (2002). *Régimen de retenciones del IGV.* Obtenido de https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2002/037.htm

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (1992). *Ley Marco de Comprobantes de Pago (D. L. N.° 25632).* Obtenido de https://www.sunat.gob.pe/legislacion/comprob/ley/fdetalle.htm

Superintendencia Nacional de administracion Tributaria. (2018). *Régimen de retención del IGV.* Emprender SUNAT. Obtenido de https://emprender.sunat.gob.pe/principales-impuestos/impuesto-general-las-ventas-igv/regimen-retencion-igv

Sustainability Journal. (2022). *La relación entre la implementación de sistemas ERP y la información financiera y no financiera de las organizaciones.* Obtenido de https://www.mdpi.com/2071-1050/13/21/11566

Vera Arguello, M. A. (2021). *Análisis de control interno de la gestión de las cuentas por pagar del año 2018 de la Escuela de Conducción No Profesional de la ciudad de Guayaquil*

[Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio UPS. Obtenido de https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20227

ANEXOS

Anexo 1. *Carta de solicitud aprobada*

MINE RA
SANTA LUISA

San Isidro, 23 de setiembre de 2025

Senor:
Dr. ADRIAN ALEJANDRO FLORES KONJA
Presidente de la comision. -

Yo RUBEN JULIO TABOADA CACERES con D.N.I. N° 23816063 en mi calidad de Jefe de Contabilidad de Compafiia Minera Santa Luisa S.A. con RUC 20100120314 ubicada en la ciudad de Lima-Av. Republica de Panama N° 35.31 lnt. 1501 distrito de San Isidro.

OTORGO LA AUTORIZACION

Al Senor MARCO ANTONIO OCSA TAIRO con D.N.I. N° 76412823, Bachiller de la facultad de Contabilidad de la Escuela Profesional de Auditoria Empresarial del Sector Publico, para que haga uso del nombre de la empresa en el título de su trabajo de **Suficiencia Profesional** y este le permita obtener su título profesional.

Atentamente,



COMPANIA MINERA SANTA LUISA S.A
Avenida Republica de Panama 3531, piso 15, distrito San Isidro, Lima - Peru
Telefono +51-1-2212484 fax+ 51-1-2213375

Anexo 2. *Ficha de Evaluación*

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales				
• Razón social de la empresa	Compañía Minera Santa Luisa S.A.			
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Área de Contabilidad y Finanzas			
• Nombre y cargo del profesional responsable	Rubén Julio Taboada Cáceres			
• Periodo de labores (Horas laboradas)	4880 horas			
• Nombre del bachiller	Marco Antonio Ocsa Tairo			
• Escuela profesional	Auditoria Empresarial y del Sector Publico			
2. Evaluación (*)		**Óptimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)			*	
b. Puntualidad y asistencia		*		
c. Eficiencia y dedicación		*		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.		*		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.			*	
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.			*	
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.			*	
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.		*		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.		*		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.			*	
Sub total		10	5	0
TOTAL (Números y letras)		QUICE		
Comentarios adicionales	**DATOS CONFIDENCIALES**			

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

RUBEN JULIO TABOADA CACERES
JEFE DE CONTABILIDAD

Dr./Mág.
Evaluador